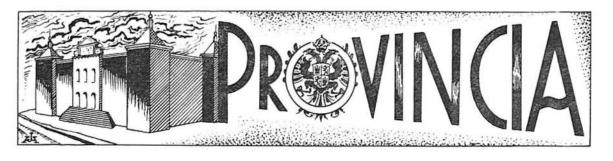


PROVINCIA





REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Director: Luis Moreno Nieto. Toledo, 25 de Junio de 1969. 25 pesetas. Año XIV. Núm. 66. Segundo trimestre de 1969. Depósito legal: TO. 27-958. Edita: Excma. Diputación Provincial de Toledo. Imprime: Imprenta de la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Plaza de la Merced, 4. Toledo. Teléf. 212296.

Sumario: NUM 66

Págs.

La Diputación, ante el Papa.	3
El aprovechamiento del río Algodor.	
Actividades de la Corporación Provincial en 1968	5
Publicaciones sobre temas toledanos 2	1
Gobernadores Civiles de la provincia de Toledo 2	4
Acción Cultural de la Diputación y de la Caja de Ahorro Provincial	
Colaboración eficaz con la Dirección General de Ganadería 2	9
Alonso de Ercilla y Zúñiga en Ocaña, por Rafael del Aguila. 3	3
Homenaje de la Delegación de Juventudes a la Diputación 3	7
La Feria Provincial del Campo en Talavera 3	ġ
Premios a los ganaderos en el Concurso de Mora 4	2
Actividad Corporativa: Acuerdos de las Sesiones Plenarias 4	4
Labor de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos: El Plan Mancomunado de Illescas. 4	9

PALABRAS DEL PAPA AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

"LA ESPIRITUALIDAD DE TOLEDO ENNOBLECE SU HISTORIA"

A su regreso a Toledo procedente de Roma, donde asistió a los recientes actos en honor de los nuevos cardenales, el presidente de la Diputación, D. Julio San Román Moreno, manifestó que durante la audiencia colectiva concedida por el Papa a los cardenales y a sus familiares, Pablo VI se mostró extremadamente cordial con el grupo que acompañaba al cardenal primado, doctor Enrique y Tarancón. Cuando el señor San Román Moreno le expresó la filial devoción de la provincia de Toledo, el Santo Padre manifestó en castellano: «Toledo tiene una gran espiritualidad que ennoblece aún más su brillante historia.» Pablo VI fue obseguiado por el alcalde de Toledo con un ejemplar del libro monumental sobre la Imperial Ciudad, publicado el año pasado. Añadió el señor San Román Moreno que los representantes de la Diputación y del Ayuntamiento de Toledo acompañaron al doctor Enrique y Tarancón en su toma de posesión de la iglesia titular de San Juan Crisóstomo «in Montesacro», una parroquia de reciente creación, en la que el primado de España celebró la misa y pronunció una homilía destacando la importancia de la unidad en el servicio a la Iglesia. El doctor Enrique y Tarancón fue recibido por Pablo VI en audiencia privada. A su regreso a Toledo, el cardenal primado fue recibido por las primeras autoridades y la Diputación en Illescas, límite de la provincia. Entró solemnemente en la catedral acompañado de la Corporación municipal y de otras representaciones oficiales. Dirigió una alocución a los fieles durante la misa, que dijo inmediatamente después de su llegada.

Don Justiniano Luengo Pérez, nuevo vicepresidente de la Diputación

El nuevo vicepresidente de la Diputación Provincial, don Justiniano Luengo Pérez, es, a su vez, alcalde de Talavera de la Reina, actualmente la ciudad de mayor censo de población de nuestra

provincia y de la más destacada actividad y desarrollo en el orden agrícola, industrial y social.

Forma parte del Ayuntamiento de Talavera de la Reina desde su elección como concejal por el tercio de cabezas de familia en el año 1957, habiendo desempeñado el cargo de teniente de alcalde hasta 1960, en que se posesionó de la alcaldía, cuyo car-

go continúa desempeñando con el mavor acierto.

Ostentando la representación de los Ayuntamientos de la provincia, desempeñó el cargo de Procurador en Cortes desde 1964 a 1967, y de igual modo pertenece a los Consejos Local y Provincial del Movimiento, habiendo

desempeñado diversas actividades en la Organización Sindical.

Nacido en 1908 y dedicado al ejercicio de actividades industriales, en el orden privado, fue elegido diputado

provincial por el partido de Talavera de la Reina en 1967, habiendo desarrollado una actividad muy destacada dentro de la Corporación.

Con el nombramiento del señor
Luengo Pérez para
la vicepresidencia
de la Diputación,
prácticamente se
concede en la Dirección de la provincia, en el aspecto administrativo,
una participación
del máximo relieve

una participación del máximo relieve a la ciudad y partido de Talavera de la Reina, en reconocimiento a la situación que por sus características ofrece.

Auguramos una afortunada gestión del nuevo Vicepresidente, al que ofrecemos nuestra más cordial felicitación.



Financiado por la Diputación

Se ha redactado el estudio del aprovechamiento del río Algodor

Las obras de la primera etapa han sido presupuestadas en 1.158 millones de pesetas

Por el interés que encierra para una extensa zona de nuestra Provincia, a continuación reproducimos la parte esencial del estudio del aprovechamiento del río Algodor, realizado por la Empresa «Torán y Compañía» y financiado por la Diputación Provincial de Toledo:

GEOGRAFIA FISICA Y HUMANA DE LA CUENCA

1. LOCALIZACION

Después de atravesar la ribera del Tajo en Aranjuez la carretera que parte de Madrid hacia Andalucía asciende hasta los 700 metros de la "mesa de Ocaña", para continuar por las altas tierras manchegas.

El conjunto de pueblos comprendidos en el presente estudio abarca, a ambos lados de dicha carretera —que podrá servir de eje transversal del conjunto— una franja de una longitud cercana a los 100 kilómetros, la cual alcanza los 50 kilómetros en su parte más ancha.

Desde Ocaña hasta Madridejos, a un lado y a otro de la carretera, se extienden tierras de muy distinta morfología: al Este se abre la parte septentrional de la llanura manchega, insuficientemente drenada por afluentes del Guadiana con cursos de escasa pendiente; hacia el Oeste la línea del horizonte aparece quebrada por las estribaciones orientales de los Montes de Toledo y el terreno presenta una mayor variedad de formas, erosionado por los afluentes

del Tajo, ríos que discurren por valles más marcados que los de la zona oriental colindante.

2. RASGOS FISICOS

La occidental está constituída prácticamente por la cuenca del río Algodor que nace en el límite de Retuerta (Ciudad Real) con Los Yébenes (Toledo) y, después de dirigirse hacia el Este, cambia su curso para seguir una dirección Noroeste hasta unirse al Tajo por la margen izquierda, frente al pueblo de Mocejón, aguas arriba de Toledo. La cantidad de sus aguas es conforme a las lluvias de primavera y otoño, secándose normalmente en el verano.

El hecho de que el Algodor tenga un nivel de base (460 metros) más bajo que los ríos de la zona oriental (Cigüela, Riansares y Amarguillo; 620-660 metros) unido a las diferencias geológicas de los terrenos por los que discurren, confiere al Algodor un mayor poder erosivo que se muestra en el encajonamiento de su valle y que le ha permitido salvar la primera alineación de los Montes de Toledo, capturando las aguas de la vertiente meridional de las sierras del Castañar y de Los Yébenes, y pe-

netrar en el laberinto de la segunda cadena de dicha cordillera, recogiendo aguas de las sierras de Rebollarejo, de Fuenteblanca y de la Calderina; se ha dado por tanto un fenómeno de captura de aguas del Guadiana por parte del Tajo del cual quedan muestras en los numerosos "codos de captura" que presentan los cursos de los ríos.

Quedan, por tanto, disminuídas las primitivas aportaciones que el Cigüela recibirá por su derecha a través de los cursos del Amarguillo y de la Cañada de Torrejón.

Y, mientras que los cursos de agua de la cuenca del Algodor están bien definidos, en la zona oriental se ofrece un fragmento de la gran área endorréica de la cabecera del Guadiana, en la que, por diversas causas —siendo la principal de ellas la naturaleza y configuración del suelo del valle del Guadiana— las aguas discurren lentas, se remansan en charcos y lagunas y desaparecen de la superficie definitiva en el relleno permeable.

Esas diferencias vistas entre los cursos de agua de cada una de las zonas se acentúan si se tiene en cuenta que la altitud varía entre los 640 y los 850 metros en la zona oriental, mientras que en la occidental pasa de los 460 hasta los 1.200 metros, teniendo las dos zonas una extensión semejante.

La cuenca del Algodor tiene un clima continental, propio de la Meseta, de escasas precipitaciones y temperaturas extremas.

Según los datos del decenio 1957-1966 (Boletín Metereológico del Ministerio del Aire) la precipitación media anual alcanza los 600 mm. sólo en una pequeña zona de la cabecera del río Marjaliza y parte sur del término de Los Yébenes, correspondiendo a la mayor parte de la cuenca precipitaciones entre

los 400 y los 500 mm.; en los llanos de Mora y Orgaz, al Oeste del río, las lluvias no alcanzan los 400 mm. anuales.

En general, los meses más secos —algunos años totalmente secos— son julio y agosto, mientras que las precipitaciones más elevadas se registran en primavera y en otoño con una gran irregularidad que, unida al desnivel que ha de salvar el Algodor, determina el carácter torrencial de este río.

Dentro de esas condiciones climáticas "normales", con cierta frecuencia en primavera y en verano sufren las tierras del Algodor los efectos de tormentas de granizo que ocasionan graves pérdidas en la producción agrícola.

La población del Algodor ha disminuído hasta alcanzar un nivel semejante al de 1920.

Se observa que, aunque en algunos pueblos —Tembleque, Orgaz— la disminución fue muy sensible entre 1950 y 1960, para este mismo período la cifra global de signo negativo (-0,6) es insignificante. Ahora bien, sólo en tres pueblos se aprecia crecimiento y la línea ascendente de la población ha quedado interrumpida aparatosamente.

En los últimos cinco años (1960-65) la disminución es general en todos los pueblos, y, tomando como base 100 el número de habitantes en 1960, el porcentaje global llega a —11,5 por 100, con varios casos de— 20 por 100.

Solamente Villasequilla de Yepes, cuyos vecinos explotan algunas tierras de la vega, se mantiene en una cifra semejante a la de 1950.

Es bien apreciable la mayor disminución de los núcleos comprendidos entre los 1.000 y los 9.000 habitantes. Las de los grupos 1.º y 4.º, sin embargo, manifiestan una menor tendencia a disminuir. Puede pensarse, por lo tanto, que los pueblos grandes mantendrán

sus efectivos más fácilmente que los pueblos medianos y pequeños; éstos continuarán descendiendo al mismo ritmo que aumente la mecanización de las labores agrícolas y hasta el nivel mínimo que dicha mecanización marque como óptimo, si no entran en juego nuevos factores.

La densidad de población desciende también, claro está, en este período, siendo muy notable en los últimos años, mientras que el descenso no llega a la unidad de los 10 primeros años (1950-60), pasa de las 3 unidades en los 5 años siguientes. Esto es, la disminución de densidad es tres veces mayor en la mitad del tiempo.

En este sentido la evolución de la cuenca del Algodor difiere sustancialmente de la que ha experimentado la población rural de la provincia de Toledo, cuva disminución ha sido gradual.

Una de las características de la población del Algodor, es su heterogeneidad, debida básicamente a la diversidad de relieve y de calidad de su suelo, así como a la forma en que fue realizada su repoblación durante la Reconquista; efectivamente existen grandes diferencias entre los pueblos respecto al volumen de su población.

El segundo grupo de pueblos, correspondiente a la zona oriental, presenta en cambio una distribución más uniforme que, con el 85 por 100 de la población establecida en núcleos de más de 4.000 habitantes y sin ningún representante para los núcleos de menos de 1.000, nos ofrece un claro ejemplo de habitat semiconcentrado y de transición hacia las randes concentraciones manchegas y andaluzas.

La mayor parte de la cuenca del Algodor tiene una densidad de población de 30 habitantes por kilómetro cuadrado (inferior en un 50 por 100 a la nacional) y j u n t o a esas extensas zonas poco pobladas se encuentran los
c a s o s extremos en dos pueblos lindantes entre sí, Manzaneque (65 habitantes por kilómetro cuadrado) y Los
Yébenes (8 habitantes por kilómetro
cuadrado). Destaca por su mayor densidad la zona central de la cuenca, donde al cultivo del cereal se unen los de
la vid y el olivo en grandes proporciones. Los terrenos de monte y aquellos
en los que el cultivo del cereal es casi
exclusivo son los que dan densidades
más bajas.

Han sido incorporados a este estudio Ajofrín, Mazarambroz y Sonseca, pueblos al Oeste del Algodor, fuera de su cuenca y cercanos a Toledo, dos de los cuales escapan a la examinada disminución general de la población. (Sonseca + 6 por 100 y Mazarambroz + 5 por 100 para el período 1960-65.)

3. ACTIVIDADES ECONOMICAS

La desamortización de los bienes comunales, eclesiásticos y de la nobleza llevada a cabo durante el siglo XIX, motivó, entre otras, una modificación del paisaje de estas tierras, ya que con la venta de dichos bienes —principalmente territoriales— se facilitó en gran medida el proceso de roturación del suelo que, por otra parte, el aumento demográfico estaba exigiendo.

Actualmente casi la totalidad del terreno cultivable se halla en explotación; sólo en los términos de Los Yébenes y de Marjaliza quedan zonas extensas de monte alto, zonas que por la naturaleza rocosa de su suelo no son aptas en principio para su aprovechamiento agrícola.

De este modo, estos pueblos tienen una economía basada fundamentalmente en la agricultura y, en menor escala, en la ganadería y en la transformación de productos agrícolas (elaboración del vino y del aceite).

El cultivo predominante es el del cereal, al que acompaña con cifras de producción muy elevadas el olivo; entre los pueblos comprendidos en a m b a s zonas se encuentra el mayor productor de aceituna molturada de la Provincia en la campaña de 1958-59, Mora, con más de 15.000.000 de kilogramos, y varios que pasaron del millón, Consuegra, Sonseca, Orgaz, El Romeral, Turleque y Villacañas.

Es muy considerable la extensión dedicada al viñedo y en las tierras de secaño se cultivan también en gran cantidad las legumbres.

Las zonas de regadío son muy pequeñas, reducidas a las riberas de los ríos y arroyos.

Tiene también gran importancia la actividad pastoril que en estos pueblos se desarrolla sobre todo en cuanto al ganado ovino; el censo ganadero de 1955 nos da una cifra total para los 28 pueblos de 120.000 ovejas, correspondiendo las cantidades más altas lógicamente a los términos municipales de mayor extensión o con amplias áreas de pastos naturales, como es el caso de Los Yébenes, que posee un rebaño de 9.100 ovejas y de 19.100 cabezas, cifra esta última que es la más elevada de los pueblos de la Provincia.

Aunque han desaparecido las pequeñas industrias textiles locales, muy numerosas en 1850 pero ya en esta fecha en decadencia algunas de ellas, persisten, como ya se ha indicado, las de transformación de los productos agrícolas y las de elaboración de productos derivados de la leche.

Pese a este aprovechamiento mixto del suelo, agrícola y ganadero, la población ha de buscar recursos fuera de la zona y, al lado de una emigración definitiva o transitoria durante unos años, efectúa en algunos pueblos "movimientos migratorios" de varias decenas de individuos que se desplazan hacia centros industriales relativamente cercanos, sobre todo Madrid.

4. CONCLUSION

Si crece el polígono industrial entre Toledo y Aranjuez, los pueblos más cercanos a él cesarán de disminuir en población, ya que serán ellos precisamente los que atenderán la mayor demanda de productos alimenticios, tarea fácil si cuentan con agua para regar nuevas tierras. Los pueblos más alejados de esa zona privilegiada en la ribera del Tajo, sin más recursos que sus tierras de cereal o sus montes (Marjaliza, Los Yébenes, Turleque, Tembleque, Urda) continuarán despoblándose, puesto que así parece exigirlo el desarrollo económico del País y de la Provincia, a no ser que se fomente en un mayor grado de explotación de sus recursos agrícolas, ganaderos v forestales.

No debe privarse a estos pueblos del agua del Algodor, para abastecer a otros pueblos lejanos mediante costosas obras, mientras que no se hayan agotado las posibilidades de hallar solución "in situ" al problema de abastecimiento de esos pueblos alejados del Algodor, así como las de encontrar lugares adecuados para embalsar agua con que regar unos centenares de hectáreas en los términos de la cuenca, va que es necesario plantearse hasta qué punto es ineludible privar a dichos pueblos de la posibilidad de desarrollar sus recursos ganaderos y agrícolas.

Igualmente es preciso pensar que el desarrollo industrial y el agrícola deben compaginarse: la zona industrial proyectada en la ribera del Tajo necesitará de un área circundante que abastezca de materias alimenticias a la población de 700.000 individuos que según los planes se asentará en ella; si el área queda limitada a los pueblos del valle bajo del Algodor, difícilmente podrá proveer de alimentos a una población tan cuantiosa. Se precisará un área mayor, que abarque pueblos más alejados, entre los que quedarán comprendidos todos los del Algodor.

EL RIO ALGODOR

LA CUENCA

Nace el río en los Montes de Toledo a la cota 822 sirviendo de límite a las provincias de Toledo y Ciudad Real. Una pequeña laguna sirve de cuna al arroyo, que toma la dirección Oeste-Este. De la misma laguna en dirección Este-Oeste nace el arroyo Milagro, de la cuenca del Guadiana.

En su primer tramo, discurre con fuerte pendiente, y al suavizarse ésta, cambia su dirección por la Suroeste-Noroeste encauzándose entre las sierras de Yébenes, Manzaneque y Rabera por la margen izquierda y Sierra Larga, y Algodor por su margen derecha. Por último, cambiando bruscamente su dirección en las últimas estribaciones de la Sierra de Algodor, se dirige al Noroeste hasta su encuentro con el Tajo al que se rinde. En este último tramo, lo abrupto del terreno hace al río serpentear al tiempo que le da gran pendiente.

Con un recorrido de unos 100 kilómetros de longitud, se pueden distinguir cuatro tramos:

—El primero desde su nacimiento aproximadamente a la cota 822, hasta el primer puente que lo atraviesa, en la carretera de Madrid a Ciudad Real. La longitud del tramo es de unos 20 kilómetros y su pendiente media es de 5,5 por mil. El fondo del valle está recubierto por un amplio manto de acarreos cuaternarios, cuya distinción de los afloramientos predominantemente pizarrosos del Silúrico es difícil fijar, ya que enlaza insensiblemente con ellos a través de los derrubios y pedregales de ladera.

—El segundo tramo comprende hasta donde el río cambia de dirección Suroeste-Noreste por la Sureste-Noroeste formando un codo. Tiene unos 35 kilómetros de longitud y discurre por el valle con una pendiente aproximada del 2,5 por mil. Esta nueva dirección del río viene impuesta por directrices regmagenéticas; la erosión del valle ha puesto al descubierto los terrenos cámbricos, precisamente donde se produce la flexión y cambio de rumbo. Al Sureste de Manzaneque, el río cambia su curso v durante un pequeño tramo de 2 kilómetros toma rumbo E 35º S para atravesar la alineación cuarcitosa de la Serrezuela. Su cauce sigue siendo subsecuente.

Después en dirección N 40° E el valle es de análogas características a las del primero, pero disimétrico.

—El tercer tramo de unos 28 kilómetros es donde el río discurre encajonado y serpenteando, alcanzando la fuerte pendiente del 5 por 1.000

Este valle encajado y con amplios meandros, hace pensar en un curso superimpuesto en los terrenos graníficos que forman sus laderas y hombreras de los valles, a partir de un antiguo curso meandriforme, propio de los sedimentos terciarios, cuya llanura debería encontrarse a cotas no muy superiores a los 680 metros. El espesor del recubrimiento terciario debió ser somero y el proceso normal de arrasamiento descubrió el irregular ojal granítico, por don-

de transcurre el curso actual a lo largo de unos 12 kilómetros. Sin embargo, no puede rechazarse la hipótesis de que estas incurvaciones se deban a una erosión según fracturas de la malla que surca el batolito granítico.

—Por último el cuarto tramo se extiende hasta la confluencia con el Tajo. Su longitud es de unos 14 kilómetros y la pendiente del 2 por 1.000 hasta llegar a la cota 475, después de discurrir en gran parte por el valle del río al que cede su caudal.

De los afluentes del río Algodor, el más importante por su margen derecha es el arroyo Bracea que recoge las aguas de las zonas sur de la cuenca del Algodor, situada por entero en los Montes de Toledo, donde se dan las más altas precipitaciones de la cuenca. A su vez el arroyo Bracea recibe por la izquierda el de los Molinos que nace aproximadamente a la cota 1.000 y el arroyo de Cárcel de poco desarrollo.

Por la margen izquierda, recibe el Algodor al arroyo Riansares que nace en la vertiente Norte de los Montes de Toledo en la sierra de Yébenes. Ya en el tercer tramo, recibe los menos importantes arroyos de Yegras y Camporrey.

La superficie de la cuenca total del río Algodor es de 1.200 kilómetros cuadrados, con una precipitación media superior a los 400 mm. y con una aportación media anual del orden de los 60 hectómetros cúbicos.

2. LAS CERRADAS

Prescindiendo de las consideraciones ligadas a la utilización que se persigue para el agua, el punto más adecuado de toda la cuenca, para el establecimiento de una presa se sitúa en el segundo tramo definido anteriormente. La Sierra de Rabera se prolonga por

cerro Prieto, hasta enlazar con el cerro Cabeza Arada de la Sierra de Algodor. Entre ambos cerros, el río ha encontrado su cauce, dando una cerrada de óptimas condiciones, tanto geológicas como topográficas. La cota del lecho del río es la 656, pudiéndose alzar una presa de más de 50 metros de altura. creándose un considerable embalse. No obstante, no se estudia este embalse. ya que primero, la aportación del río en este punto es del orden de los 40 hectómetros cúbicos con lo que no se aprovecha la magnitud del embalse, y segundo, y principalmente, porque dicho embalse inundaría la zona más fértil v mejor cultivada de todo el valle. La cota resulta por otra parte algo baja, con respecto a la de los núcleos de población que se quieren abastecer.

También en el tramo segundo y unos 5 kilómetros aguas arriba del emplazamiento anterior, se encuentra una buena cerrada entre los cerros de la Virgen y del Pucheruelo. La cerrada es oblícua al cauce y próxima al puente de la carretera comarcal de Toledo a Alcázar de San Juan. La cota del lecho del río es la 667 tomada del plano a escala. 1: 10.000. Se ha denominado el embalse Finisterre, y con el número 3. La presa se concibe de gravedad.

Sin embargo, dada la configuración del valle y la geología, es el tercer tramo el más apropiado para dar buenas cerradas. Es claro que dado la gran pendiente del tramo serán necesarias alturas grandes de presa para almacenar los 50 hectómetros cúbicos que es la aportación media calculada. Se han estudiado hasta tres posibles cerradas a las cotas del lecho 532, 550 y 568. La primera, próxima a Villamuelas, tiene su estribo izquierdo en el cerro de la Pelea. La segunda, se ubica inmediatamente agua abajo de la confluencia con

el arroyo de Camporrey. La más alta se sitia entre el barranco Carbacho y el arroyo Fuente Higuera. Se denominan a estos tres embalses: El Castro, Camporrey y Las Calesas, respectivamente. En el cerro de la Pelea se notifica la existencia de los restos de un castro unibérico, con existncia de numerosos restos de cerámica. Asimismo, en el estribo derecho de la segunda cerrada, se notifica la existencia de lo que pudiera ser otro castro, quizás algún monumento.

Con vistas a la utilización del agua para abastecimiento y teniendo en cuenta la cota tan baja a la que se hallan situados tanto el embalse denominado 3 o Finisterre como los denominados 5, se deduce que sólo es posible utilizar mediante el sistema de agua rodada dichos embalses, para el abastecimiento de la zona industrial próxima a Toledo, así como para las zonas regables que se pudieran crear agua abajo de los mismos.

En el arroyo de los Molinos, afluente del Bracea, el característico relieve siluriano proporciona otra buena posibilidad de cierre y almacenaje de agua, si bien al estar situado en zona alta es notable la disminución de la cuenca receptora.

Se localiza esta cerrada aproximadamente a la cota 900 del lecho, con unas características geológicas óptimas, capacidad de embalse muy sobrada, tanto que una presa de sólo 10 metros de altura proporcionaría 9 hectómetros cúbicos de embalse, suficiente para regular los 3,8 hectómetros cúbicos a que asciende la aportación media anual. Si bien este embalse resulta insuficiente para el objetivo principal de este estudio, cual es el abastecimiento, s i g u e siendo interesante desde el sólo punto de vista de los posibles riegos en el

valle del arroyo de Los Molinos. Se denomina embalse 1 o de Los Molinos.

El arroyo Bracea, a su paso por la boca del Congosto, proporciona otro buen emplazamiento de una presa no muy alta nero de aceptable volumen de embalse.

El informe geológico indica que la importante aportación en este punto, unos 17,9 hectómetros cúbicos al año, se pierde por filtración en los terrenos permeables del terciario próximos al Congosto. Siendo pues difícil una regulación en este punto de la aportación del río, parece interesante el establecimiento de una presa semienterrada, al objeto de elevar algunos metros el nivel de la capa freática. Los sondeos eléctricos realizados permiten estimar el espesor del aluvión en unos 6 metros que sumados a los 12 metros de altura sobre el terreno, proporcionan una altura total de 18. La pantalla enterrada podría construirse aplicándose los recientes procedimientos a base de láminas delgadas enterradas.

El a g u a embalsada podría elevarse mediante bombeo al embalse 2A que se describe a continuación. Se denominará este embalse 2 o el Congosto.

El arroyo de Carcel es un pequeño afluente por la izquierda del arroyo Bracea, donde a la cota 805 del lecho se puede establecer un depósito alimentado por bombeo a partir del embalse 2 anterior. Sus características topográficas no son muy buenas, pero sí aceptables, pudiéndose establecer una presa de gravedad aligerada algo larga. Se denomina embalse 2A o Navarredada.

Para completar la cuenca del río Algodor se ha localizado otra buena cerrada y embalse en el arroyo de los Rodados, pequeño afluente que desagua al río abajo de la confluencia con el Riansares. La cota del lecho del río al

nivel de la presa es la 768 dando una longitud de la misma apreciable y concibiendo de gravedad aligerada. El embalse inunda por otra parte un trabajado olivar. La geología es por demás aceptable.

La utilización de este embalse se concibe como depósito regulador de los caudales que llegan al embalse 3 Finisterre y que no pudiendo ser regulados en él pueden bombearse. La capacidad de almacenamiento es de 17,5 hectómetros cúbicos. Se denomina este embalse 4 o de los Rodados.

Los estudios hidrológicos realizados ponen de relieve en la región Sur de Toledo el interés de otros aprovechamientos que se describen a continuación, no pertenecientes a la cuenca del río Algodor y que permitirían aumentar la débil aportación que, como consecuencia de los aprovechamientos de agua arriba, llegan a la zona baja del río.

En el arroyo Valverde o Villaverde, a la cota del lecho 681 aproximadamente, se ubica una cerrada de condiciones topográficas aceptables y geológicas buenas, entre los cerros Gordo y Cerrojanes en las proximidades de Almonacid de Toledo. La aportación media es de 11 hectómetros cúbicos que se conciben utilizables para riego.

Mucho más interesante es el arroyo del Guajaraz. Situado al Este de la cuenca del Algodor tiene una longitud de 44,4 kilómetros entre su nacimiento en los montes de Toledo y su desembocadura en el Tajo. Salva un desnivel de 490 metros, lo que equivale a la fuerte pendiente media del 11 por 1.000.

Se han localizado varias cerradas con buenas posibilidades de embalse y condiciones topográficas y geológicas. De ellas sólo se citan tres, que se denominan 7A, 7B y 7C a partir de agua abajo. La cerrada 7A constituye el embalse Los Cervatos, la cota del lecho del río es la 571. Por correlación con las cuencas estudiadas en el Algodor, y aplicando similares índices aportación-cuenca, se estima que la aportación media en este punto será del orden de 25 hectómetros cúbicos. El embalse creado es capaz para 31,2 hectómetros cúbicos, que si bien no será suficiente para regular toda la aportación, sí lo es como para ser interesante.

Aproximadamente un kilómetro agua arriba del anterior, se ubica otro buen emplazamiento de una presa, en la zona denominada Las Treinta y aprovechando un mogote que se intercala entre el lecho actual del río y lo que parece ser un lecho antiguo, aunque esto es dudoso en algunos aspectos. Se necesitaría una doble presa para cerrar el cauce actual y el collado colindante. La cota del lecho es la 580 y el volumen de embalse de 42 hectómetros cúbicos. lo que sí parece suficiente para regular una buena parte de la aportación estimada anteriormente. Geológicamente, la cerrada es óptima precisando solamente la lógica limpieza de los estribos que presentan los típicos lados inestables del paisaje granítico. Se denomina embalse 7B o Las Treinta.

Por último, a la cota 712 del lecho y próxima al palacio de los condes de Fical, se ubica una tercera cerrada, la 7C, que proporciona un volumen de embalse de 22,2 hectómetros cúbicos, suficiente a buen seguro para regular la totalidad de la aportación en dicho punto, estimada en unos 8 hectómetros cúbicos.

SISTEMA HIDRAULICO

OBJETIVOS DEL PLAN

Es con carácter preferente, el de abastecer de agua potable a los 21 pueblos relacionados en otro lugar y crear las zonas regables que permita el resto del agua regulada.

Al abastecimiento de los 21 pueblos hay que añadir el del Polígono de Descongestión de Toledo y considerar la posibilidad de ampliación en otros cinco pueblos, favorablemente colocados con respecto al conjunto de los 21 primeros.

De la monografía sobre necesidades para el abastecimiento se toman las cifras que cuantifican, a nivel del año horizonte (1995) adoptado, los objetivos anteriores.

	Núm. de habitantes 1985	M ³ /año necesarios (miles)
Plan (21 pueblos)	133.800	16.170
Ampliación (5 pueblos)	23.100	2.637
Total	156.900	18.807
Polígono Descongestión	90.000	13.000
TOTAL GENERAL	246.900	31.807

En cuanto a la extensión de los regadíos nuevos, queda doblemente condicionada, a las disponibilidades de agua sobrante y a la situación y extensión de los terrenos adecuados para este fin.

NECESIDADES DE AGUA

En las tablas que siguen se conjugan las necesidades y posibilidades del Plan conforme a lo anteriormente expuesto, tanto para los abastecimientos como para los riegos. La extensión total posible de estos últimos es aproximadamente de 3.500 hectáreas y el número de habitantes abastecidos en el año horizonte resulta el ya indicado de 246.900.

ABASTECIMIENTOS

Zona	Población	Habitanteo	M³/año	Cota (m)
1.ª	Urda	6.700	700.000	763
1.ª	Consuegra	14.000	1.500.000	704
1.ª	Madridejos	11.500	1.390.000	688
1.ª	Camuñas	3.000	285.000	675
1.ª	Villafranca de los C.	7.000	1.074.000	643
Totale:	s zona 1.ª	42.000	4.940.000	
2.ª	Los Yébenes.	8.000	1.390.000	819
2.ª	Mazarambroz	1.700	150.000	775
2.ª	Ajofrín	2.100	220.000	770
2.ª	Sonseca	7.800	1.060.000	754
2.ª	Orgaz	4.000	400.000	744
2.4	Mora	13.000	1.390.000	717
2.ª	Mascaraque.	1.100	110.000	714
		27.700	4.720.000	
3-A	Turleque	3.000	330.000	690
3-A	Tembleque	3.900	300.000	635
3-A	El Romeral.	3 500	300.000	662
3-A	Villacañas	13.500	1.460.000	668
3-A	Lillo	5.000	480.000	684
3-A	Corral de A.	9.500	840.000	710
3-A	Villa de Don Fadr.	7.000	700.000	671
3-A	Quero	2.800	184.000	651
3-A	La Guardia	4.500	394.000	700
		52.700	4.988.000	
Totale	es zonas 2.ª y 3-A.	80.400	9.708.800	
3- B				695 sondeos
3-B	Villanueva de Alcar.	5.400		720 de la
3-B	Quintanar de la O.	10.600	1.140.000	13.554
3-B	El Toboso	4.000	- 600 - 600 - 600	692 alta del
3-B	Miguel Esteban	9.800	700.000	679 Guadiana
Total	zona 3-B	34.300	4.150.000	
Polí	gono de Descoi	ngestión	13.000.000	

RIEGOS

Extensión (Ha.)	LOCALIZACION	Em- balse
Stn determinar	Valle de los Molinos	1
1.400	Valle alto del Algodor	2
1.200	Valle bajo del Algodor y margen	
	izquierda del Tajo	5 A
800	Valle de Valverde	6

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos y posibilidades se propone como más viable y económico el siguiente plan de construcción por etapas:

- 1.3 etapa: Obras de almacenaje en los puntos 3 y 4, conducciones generales y redes de los pueblos de las zonas 2-3A y 3B.
- 2.º etapa: Embalse en el punto 5A, canales de riego y conducción a depósitos del Polígono Industrial.
- 3.º etapa: Embalses en los puntos 2 y 2A, conducciones y redes de distribución de los pueblos de la zona 1.º Canal de riego.
- 4.² etapa: Obras en 1, 6 y 7A. El embalse 1 para los riegos del valle del arroyo de Los Molinos. El embalse 6 para los riegos de la zona del arroyo Valverde. El embalse 7A para el abastecimiento de Toledo o de su ampliación.

En el cuadro adjunto se indican todos los embalses prospectados, sus características principales y su correspondencia con el Plan de etapas propuesto.

RECOMENDACIONES

Primera.—Con el fin de lograr un aprovechamiento integral rentable, es por lo que se recomienda la construcción de varias estaciones de aforo en el cauce del río Algodor, que permiten conocer con mayor aproximación las aportaciones reales de dicho río.

Segunda.—Con el fin de facilitar el desarrollo del aprovechamiento integral, se recomienda la construcción del mismo en tres fases principales y una cuarta eventual, según se explica en este estudio.

Tercera.—Se considera que el abastecimiento de agua a la ciudad de Toledo y a la zona industrial en desarrollo entre Toledo y Aranjuez está intimamente relacionado con el aprovechamiento integral de la zona. Es por lo que se incluye en la cuarta fase eventual los arroyos Guajaraz y Martín Román respectivamente.

Cuarta.—Se considera que el abastecimiento de agua a los núcleos urbanos de la zona está intimamente relacionado con el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura debiendo, por tanto, independizarse las obras de regulación de los ríos de las obras propias del abastecimiento.

Quinta.—Se recomienda encarecidamente el comienzo de las gestiones necesarias a fin de crear las mancomunidades o consorcios dependientes de los Ayuntamientos y Diputación, que con personalidad jurídicay con vistas a la construcción y explotación de las obras sean el cauce del desarrollo que se pretende. Las mancomunidades formadas en esta primera etapa, servirán de modelo a las futuras, contribuyendo a romper el actual individualismo tradicional de los Ayuntamientos.

Sexta.—Se recomienda la puesta en marcha de la primera etapa de las incluídas en este Plan y que afectan a núcleos urbanos cuyo abastecimiento puede calificarse de angustioso.

Séptima.—Se considera que el desarrollo de la Zona Industrial entre Toledo y Aranjuez será considerablemente afectado si no se asegura el necesario abastecimiento de agua, previsto en la segunda etapa del Plan.

Octava.—Debe hacerse notar el que la actual situación del abastecimiento de agua a la ciudad de Toledo y considerando el desarrollo de esta ciudad, pudiera obligar a adelantar el aprovechamiento del arroyo Guajaraz previsto en una cuarta fase eventual.

Novena.—Con el fin de lograr el necesario equilibrio económico social de la zona y concretamente entre la población dedicada a la industria y al campo, es por lo que se recomienda el acondicionamiento de las zonas regables incluídas en la cuarta fase eventual del presente Plan.

Décima.—Se recomienda que los embalses previstos en la zona sean destinados no sólo a su fin principal de abastecimiento, sino también a otros fines necesarios para un más completo desarrollo de la personalidad h u m a n a como son deportes, turismo.

Actividades desarrolladas por la Corporación Provincial en 1968

Se registra un ritmo creciente de mejora en todos los Servicios

He aquí, a grandes rasgos, la labor desarrollada por la Diputación Provincial de Toledo durante el año 1968, según la Memoria de actividades elevada al Gobierno Civil de la Provincia:

I.—BENEFICENCIA PROVINCIAL

Uno de los fines que señala la Ley de Administración Local a las Diputaciones Provinciales es atender a la Beneficencia Provincial. La Diputación Provincial de Toledo lo ha tenido así en cuenta, cuidando este fin con el mayor esmero, a través de cinco Establecimientos Benéficos y Asistenciales que son: El Hospital Provincial de Nuestra Señora de la Misericordia, la Residencia Provincial, Casa de Maternidad y Hogar Infantil, Hogar de Ancianos y Hospital Psiquiátrico.

Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia

En este Establecimiento, como su propio enunciado indica, es en el que se presta el servicio de cura de enfermos, observación e intervenciones quirúrgicas para quienes lo necesiten, prestándose estos servicios a los enfermos acogidos a la Beneficencia Municipal de los Ayuntamientos de la Provincia, por medio de sus Secciones de Medicina General, Cirugía, Especialidades y Laboratorio.

Existe también un contrato para atender a los militares con residencia en la Plaza.

Durante el año 1968 ingresaron 589 hombres; 593 mujeres y 184 militares, siendo el número de estancias causadas por enfermos civiles y militares durante el año que nos ocupa de 35.043.

Asimimso se presta en este Establecimiento el servicio de asistencia médico-farmaceútica a los funcionarios provinciales, tanto en activo como jubilados.

En lo económico, y para una idea del vo-

lumen que el sostenimiento de este Centro representa, pondremos de manifiesto que el gasto invertido durante el ejercicio de 1968, asciende a 9.362.299,00 pesetas, descomponiéndose en las siguientes partidas: Farmacia, 259.015 pesetas; camas y ropas, 129.611 pesetas; utensilio, 93.372 pesetas; calefacción, combustible y alumbrado, 706.551 pesetas; gastos de personal, 6.252.653 pesetas; otros gastos, 510.607 pesetas, resultando un costo total por estancia de 267,14 pesetas.

Como contrapartida se han producido en este Establecimiento unos ingresos totales de 540.045,00 pesetas, de estancias producidas por enfermos no acogidos a la Beneficencia Provincial y de las estancias causadas por los militares, según contrato al que ya hemos hecho referencia.

Residencia Provincial de San Pedro Mártir

En ella se encuentran acogidos los niños desde los ocho hasta los veintiún años de edad. En el mismo local se halla instalada una enfermería para ancianos, así como residencia para las ancianas.

Existen diversos talleres con el fin de dar un oficio a los acogidos; con carácter enunciativo citaremos el taller de Zapatería, Taller Mecánico, Taller de Hojalatería, Taller de Sastrería, Tahona Provincial e Imprenta Provincial.

Se atiende de forma muy esencial a la enseñanza y estudio, siendo los alumnos matriculados en primera enseñanza 169; ingresados en el Bachillerato en el año 1968, 21; en la Escuela del Magisterio siguen curso siete alumnos. En la Escuela de Automovilismo, dos. Escuela de Bellas Artes, uno.

Continuando en el aspecto cultural y educativo, debemos hacer resaltar la celebración, dentro del Establecimiento, de veladas de iniciación musical, concursos de villancicos, concursos de rondallas, veladas teatrales, excursiones y asistencia a los albergues y campamentos de Formación de Instructores Elementales para alumnos y alumnas de Magisterio, asistencia a los campamentos de verano de la organización Juvenil Española y campamentos especiales de Asociación de Inválidos Civiles.

El número de estancias causadas en este Centro durante el año 1968, es de 135.776, resultando un costo total por estancia de 68,65 pesetas. El gasto invertido durante dicho ejercicio se eleva a 8.580.474 pesetas, que se descompone en las partidas siguientes: Farmacia, 86.930 pesetas; camas y ropas, 485.866 pesetas; utensilio, 139.301 pesetas; calefacción, combustible y alumbrado, 466.577 pesetas; víveres, 2.581.165 pesetas; personal, 4.270.360 pesetas; otros gastos, 550.274 ptas.

En cuanto a la conservación del edificio, hacemos resaltar que durante el año 1968 se han llevado a cabo varias obras, entre las que figuran: Desmantelado, forjado cubierta y vuelto a tejar en la nave lateral derecha de la iglesia; nuevo costurero, desmantelado, forjado de piso, forjado de cubierta y cubierta de teja en el Departamento de ancianos y niñas; en sacristía, antesacristía y ochavo, desmantelado, forjado de cubierta y vuelto a tejar; enfermería de ancianas y niñas, desmantelado, forjado de cubierta y vuelto a tejar; fachada principal, desmantelado, forjado de piso, forjado de cubierta y cubierta de teja. Picado y retundido de fachada, abriendo hueco y cerrando otros: dormitorio de niños, haciendo cuartos de aseo, tres wáteres y 14 lavabos con su agua corriente, fría y caliente, etc., etc.

En el patio del edificio que está instalado este Establecimiento, por sus especiales características y belleza, se está procediendo a realizar obras de conservación y restauración, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 de pesetas, con aportación del 50 por 100 de la Dirección de Bellas Artes y Diputación Provincial.

Maternidad y Hogar Infantil

En este Establecimiento se presta servicio asistencial de las especialidades de Tocología y Ginecología, con el complemento de, el sostenimiento del servicio de incubadoras, casa cuna y hogar infantil.

En la casa cuna son atendidos todos los chicos lactantes y destetes hasta la edad de cuatro años en que pasan al Hogar Infantil, donde son cuidadosamente atendidos hasta los siete años por los servicios montados de Puericultura encargados de la vigilancia sanitaria de los niños, al frente del cual se encuentran un Médico y 14 Hermanas de la Caridad. Existiendo asimismo un servicio de Magisterio para la educación propia de los párvulos, que les sirve de preparación para el ingreso en la Residencia Provincial, al cumplir la edad establecida.

La importancia del Establecimiento y de los servicios que en él se prestán, está reflejada en los siguientes datos: Totalizan 769, los nacimientos ocurridos en el año 1968, que se distribuyen en la siguiente forma: Partos normales 743; cesáreas, 9; forces, 13; extracciones, 1; versiones, 3.

Los niños ingresados de uno y otro sexo, sin incluir los de manera no permanente, que han recibido asistencia y tratamiento médico se elevan a 16.

En la sección de Ginecología se han realizado las siguientes intervenciones: de vientre, 25; vaginales, 18; polipectomías, 7; legrados, 117; tratamientos, 14. En consulta pública se han atendido 3.142 enfermas.

Las estancias totales causadas en el Establecimiento durante el año, son: 67.185, con un importe total de gastos de 7.691.050 pesetas, que lo podríamos descomponer en las siguientes partidas: Farmacia, 337.692 pesetas; camas y ropas, 232.533 pesetas; utensilio, 135.547 pesetas; calefacción, combustible y alumbrado, 657.731 pesetas; víveres, 1.289.233 pesetas; personal, 4.810.792 pesetas; o tros gastos, 227.572 pesetas.

Resultando el costo por estancia y día al precio de 114,44 pesetas. Los ingresos producidos en Maternidad durante el año que nos ocupa, ascienden a 288.516 pesetas.

Hogar de Ancianos

En él están acogidos las personas que por su situación y de edad avanzada, de invalidez y desamparo, merece la pena distinguirlas entre todas las demás, con el fin de hacerles lo más grato posible los últimos días de su vida, y la Corporación, en su afán de conseguirlo, (interpretando que el edificio donde estaba ubicado no reunía las condiciones exigibles, tras de unas obras de adaptación de un pabellón situado dentro del recinto del Hospital Provincial, pero totalmente independiente de las construcciones dedicadas a tal Hospital, se les trasladó a los

acogidos, habiendo mejorado considerablemente, en relación con las instalaciones que antes disfrutaban.

Es interesante hacer resaltar, aun cuando no haya sido todavía inaugurado, la adaptación de otro pabellón para matrimonios ancianos, que podrá acogerse a 20 de éstos.

Por las dimensiones que tienen los pabellones, solamente se pueden acoger a 80 ancianos, que han producido a lo largo del año, un total de 31.442 estancias, con un coste total de 2.257.077 pesetas.

Siguiendo la tónica utilizada por los otros Establecimientos, el análisis del gasto lo podríamos descomponer en las siguientes partidas: Camas y ropas, 143.569 pesetas; utensilio, 79.158 pesetas; calefacción, combustible y alumbrado, 109.166 pesetas; víveres, 511.322 pesetas; personal, 1.259.166; otros gastos, 156.396 pesetas, resultado el costo por estancia y día a 71,76 pesetas.

Hospital Psiquiátrico Provincial

Es este Establecimiento el más poblado de todos los dependientes de la Diputación. En él son atendidos todos los enfermos de carácter psíquico e incluso neuróticos, que lo solicitan, siempre que reunan las condiciones reglamentarias para utilizar el servicio. Se procura suministrarles el tratamiento adecuado a la enfermedad que padecen, calificada por el especialista director del Establecimiento para esta clase de enfermedades. quien, bajo su dirección, ejerce el control de los tratamientos que han de ejecutar los médicos, ayudantes y personal auxiliar del mismo, a fin de conseguir, en lo posible, hacer llevadera la reclusión a que se ven obligados por la desgracia de su enfermedad.

Las funciones realizadas por este Centro, además de haber sido dirigidas al mantenimiento y realización de las finalidades del mismo, han procurado su perfeccionamiento, velando fundamentalmente por intereses de la Beneficencia Provincial y por la mejora asistencial y servicio de los acogidos, de los cuales se ha registrado el siguiente movimiento:

Existentes en 1.º de enero de 1968 Ingresados durante el año 1968	
Sumas	623
Salidos 52	
Fallecidos 10	62
— ·	
Quedan el 31 de diciembre de 1968	561

Por lo que las estancias causadas en dicho Centro durante el citado año 1968, asciende a 203.381, por un importe total de 10.688.811 pesetas, descomponiéndose este gasto, en las siguientes partidas: Farmacia, 3.117.166 pesetas; camas y ropas, 657.284 pesetas; utensilio, 115.976; calefacción, combustibles y alumbrado, 539.375; víveres, 3.292.891 pesetas; personal, 5.668.137 pesetas; otros gastos, 97.982 pesetas; resultando el coste por estancia y día a 52,55 pesetas.

Los ingresos habidos en este Centro durante el año 1968, se elevan a 722.332 pesetas.

II.—SERVICIOS CULTURALES

Durante el año 1968, continuaron sus actividades los Maestros Rurales Motorizados en tres fincas de la provincia: Venta de Don Quijote, Corralejo y Bercenuño, situadas respectivamente en los términos de Quintanar-El Toboso, Ocaña y Valdeverdeja. Se ha reducido a estas fincas porque el servicio de Transporte Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia va llegando ya a todos los rincones de la Provincia.

Se publicaron durante el mismo año cuatro números de la revista «PROVINCIA», en la que se exaltan los valores característicos de la provincia de Toledo, y se divulgaron las actividades de la Diputación en el mismo período de tiempo.

Se distribuyeron centenares de ejemplares de los libros publicados por el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos y de la revista y libros de la propia Diputación, entre los que destaca el «Plano de Toledo del Greco» y el dedicado a exaltar la figura del Cardenal Primado Pla y Deniel.

También se distribuyeron gratuitamente 259 ejemplares del libro «Toledo, España en Paz», cuya dedicación y edición fue costeada en años anteriores por la Diputación.

III.—SERVICIO DE COOPERACION PROVINCIAL

En colaboración con los Planes Provinciales de la Comisión de Servicios Técnicos, esta Corporación, durante el ejercicio 1968, cumpliendo las normas reglamentarias establecidas para ello, llevó a cabo el estudio e implantación del VIII Plan Bienal de Cooperación Provincial a los distintos servicios municipales de la Provincia, por un total de 28.102.110 pesetas, en el que con el fin de conseguir la mayor colaboración de los propios Ayuntamientos afectados, se logró hacer una distribución de esta importante inversión proporcionada a la importancia de los servicios que habían de ser atendidos y teniendo en cuenta la capacidad económica de los Ayuntamientos afectados, pues las subvenciones han sido concedidas a fondo perdido.

SERVICIOS	SUBVENCION	ANUALIDAD 1958	ANUALIDAD 1969	
Abastecimientos de agua, sa- neamiento y	10 414 214	10.712.600	202224	
distribución .	18.010.310	10.712.602	7.903.714	
Casas Ayunta- mientos	8 130 623	2 517 814	5 621 800	
Cementerios		120.000		
Mataderos	674.061	674.061	0	
TOTAL	28.102.110	14.024.477	14.077.633	

Este Plan Bienal, previa la aprobación por la Comisión de Servicios Técnicos, fue autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 27 de enero de 1969.

IV.—SERVICIO DE AGRICULTURA

Durante el pasado año de 1968 estos Servicios han desarrollado una gran actividad en los dos Viveros de Vides Americanas de esta Corporación.

En el de la Mancha, situado en Corral de Almaguer, se pusieron estaquillas en cantidad de 110.000, para la posterior obtención de barbados, los cuales son distribuídos entre los viticultores de la Provincia, con lo que se consigue una mejora notable en esta clase de cultivos.

En el citado año de 1968 se distribuyeron injertos y barbados, por el orden de los 18.000.

En lo que se refiere a las plantas de uva de mesa que existen en plan experimental (más de sesenta variedades nacionales y exóticas), se ha procedido a una primera selección, atendiendo a una serie de propiedades, entre las que podemos citar, épocas de maduración, vigor y productividad, características del racimo, del hollejo y de la granilla, así como de sus caracteres organolécticos.

En la rotación de cultivos se puso una parcela de patatas de la variedad «Palogán», cuya producción se destinó al abastecimiento de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

En el Vivero de Méntrida se continuaron las labores culturales sobre el campo, de pies madres que existe en formación.

Asimismo, durante el año 1968 se continuó la plantación de árboles de sombra en las distintas dependencias de la finca «La Vinagra», y se procedió a las labores previas, con vistas a la siembra de pratenses " forrajeras, para el abastecimiento de la propia Granja existente.

Equipo perforador.

Este equipo, en el año a que se refiere esta Memoria, fue trasladado desde la finca «El Beato», sita en término de Toledo, a Torrijos, donde se realizaron dos sondeos para el abastecimiento de aguas a la localidad, habiéndose perforado, entre ambos, más de 160 metros de profundidad.

Realizados los aforos correspondientes, se obtuvo un caudal superior a los quince litros por segundo.

V.—SERVICIOS PECUARIOS

Todos los servicios expuestos en los distintos epígrafes ya mencionados, reflejan ya la importancia de la actividad desarrollada por esta Diputación en beneficio de los intereses que administra y representa, pero ninguno de ellos proyecta un beneficio tan directo y práctico para los administrados como el que por medio de estos Servicios Pecuarios viene realizando la Corporación en favor de los ganaderos de la Provincia, que constituyen el elemento principal de explotación de los intereses generales, cuya proyección ha repercutido, sin duda alguna, en la Dirección General de Ganadería, puesto que, en colaboración con ella, es precisamente como se viene desarrollando los Servicios Pecuarios que durante todo el ejercicio han venido funcionando en la Provincia, con plausible acogida por parte de los intereses ganaderos. Los servicios del concierto entre la Dirección General de Ganadería y la Excma. Diputación Provincial de Toledo, creados en 25 de mayo de 1964, son los siguientes: Centros y Circuitos de la Inseminación Artificial Ganadera; Libros Genealógicos y Controles de Rendimiento; Depósito de sementales ovinos de «La Bastida» y rebaños pilotos; Centros Pecuarios de «La Vinagra»; Servicios de Esquileo Mecánico y Venta de ganado selecto en la Provincia.

De la labor desarrollada en 1968 se da cuenta en el informe de la Jefatura Provincial de Ganadería que publicamos en este mismo número.

VI.—SECCION DE VIAS Y OBRAS

Dada la importancia del desarrollo del servicio que presta esta Sección, tanto por la repercusión que su misión proyecta en la Provincia, como por el importe de las inversiones que origina su sostenimiento, hemos considerado al iniciar este trabajo, concederle la preeminencia que requiere y la preferencia en su exposición. Se trata, como su propio nombre indica, de la labor desarrollada en la Provincia para la conservación, reparación y transformación de caminos vecinales, para su conversión en carreteras provinciales.

En conjunto se han realizado durante el ejercicio, obras de conservación y reparación de unos 617,8 kilómetros de la red de Caminos Vecinales de la Provincia, que abarca una longitud total de 824,60 kilómetros, de los que 206,8 son de firme especial, con una anchura de explanada de siete metros y afirmado de seis metros, siendo el resto de la red de firme de macadam ordinario con cinco metros de explanación y cuatro de afirmado. Habiéndose empleado para estas obras de conservación y reparación 9.500.000 pesetas.

Continuando el ritmo marcado en el proyecto aprobado por esta Corporación en el año 1958, para llevar a cabo una importante obra de transformación de caminos vecinales en carreteras provinciales, esta Sección ha continuado durante el año 1968, esta importante labor, con motivo del empréstito de los 3.000.000.000 de peestas que a través del Banco de Crédito Local se hizo a la Mancomunidad de Diputaciones, y de los cuales correspondieron a esta Provincia una cantidad total de 63.000.000 pesetas, que unidas a 7.000.000 de aportación de fondos propios de la Corporación, nos ha permitido hacer un presupuesto especial por un importe de 70.000.000. Con cargo a este Plan se han transformado en carreteras provinciales con revestimiento asfáltico y anchura de explanación también de siete metros, 15 caminos, con una longitud de 104,10 kilómetros.

Estas obras de transformación han tenido lugar en los caminos de:

	Importe adjudi- c rión definitiva
Villaluenga a Estación de Pan-	
toja	
Borox a C. A. Cuesta de la Reina	5.436.184,32
Dosbarrios a C. Ocaña-Albacete.	3.583.389,88
Noblejas a C. Ocaña-Albacete	2.524.101,10
Dosbarrios a la TO-2040	
Villanueva de Bogas a la C-402.	
Estación del Casar a la TO-2040.	
Villanueva de Bogas a E. Casar.	
Burguillos-Cobisa	1.839.991.57
Cobisa a la C. Circunvalación de	
Toledo	3.636.176,91
Pueblanueva a la Barca de Mon-	3.030.170,71
tearagón	3.479.107,10
Recas a la C. Ocaña-Puente de	5.177.107,10
Pedrera	5.598.838,00
Recas a la TO-4640	6.876.263,68
El Casar de Escalona a Hormi-	0.070.203,00
gos	3.789.501,61
500	3.767.301,01
Suma	59.952.918,03

Tengo la satisfacción de anunciar oue este Plan ha sido totalmente ejecutado, quedando únicamente por invertir, las cantidades residuales con cargo a la baja de subasta, que asciende a 10.047.081,97 pesetas.

Además del Plan a que se ha hecho mención y con cargo a la baja de subasta, se han transformado los caminos vecinales de:

	Adjudicación definitiva
Las Herencias a la C503 El Casar de Escalona a Hormi- gos (km. 6) a C. de Toledo-	2.568.000,00
Avila	5.261.531,10
Cazalegas a C. Madrid-Portugal.	895.854,25
Noez a C. Toledo-Navalpino	2.539.000,00

De estas cifras se saca la conclusión de que la longitud total de carreteras provinciales, se ha duplicado en el presente año, y asciende a 222,20 kilómetros, que representan un 27 por 100 de la totalidad de la red principal.

El sostenimiento del Servicio, que se realiza bajo la Dirección Técnica de la misma, se lleva a cabo para la vigilancia de la conservación de la red, por medio de capataces y peones camineros, lo que aparte de las cantidades que en concepto de sueldo vienen percibiendo los servicios técnicos asciende a una inversión aproximada de unos 12.299.741 pesetas anuales, en cuya cantidad van comprendidos los salarios que les corresponde percibir a cada uno de los contratados con carácter laboral, más los Seguros Sociales y Montepío, así como Cargas y Subsidios de todos ellos. En los trabajos realizados en caminos, como es natural, se utiliza toda la maquinaria y elementos del Parque de esta Diputación.

Asimismo, por conducto de esta Sección, han sido invertidas por los conceptos que a continuación detallamos las siguientes cantidades:

	Pesetas
Material de oficina y gastos diversos	
menores	127.731
Sostenimiento Taller Mecánico	198.456
Sostenimiento vehículos, gasolina,	
etcétera	548.489
Uniformes y ropas de trabajo	22.665
Inventariable	13.530
Maquinaria para la Sección	276.621

Asimismo han sido confeccionados y aprobados por el Pleno los siguientes proyectos:

ABASTECIMIENTO	PRESUPUFSTO
Villanueva de Bogas	1.071.444,51
Puebla de Montalbán	2.469.162,21
Bargas (ampliación)	1.138.714,39
Villanueva Alcardete (mejoras)	6.152.426,00
Madridejos (mejora)	1.099.905,50
у	2.502.971,36
Villa de Don Fadrique	6.250.320,00
Sevilleja, Gargantilla, Campillo	
y Aldeanueva	6.042.915,00
Gerindote	1.195.340,00
Robledo del Mazo	968.326,00
San Pablo de los Montes (nuevas	
captaciones)	644.991,00
Saneamiento.	
Turleque	880.813,33
Borox (Saneamiento y Distribu- ción)	6.898.818,80
Pavimentación.	
Guadamur	1.812.744,59

VII.—SECCION DE CONSTRUCCIONES CIVILES

Es esta Sección la encargada de la vigilancia, estructuración y proyectos de reforma, reparación y mejora de todos los edificios provinciales; por ello es una labor de destacada importancia la que viene realizando, pues aparte de esta misión de vigilancia de las obras, es esta Sección la encargada de expedir todas las certificaciones que han de servir de base para la inversión del gasto que previa aprobación de la Corporación han de originar las obras realizadas. Destacaremos como obras principales entre las ejecutadas y terminadas en el ejercicio de 1968, las instalaciones ganaderas de «La Bastida», por un importe de 159.310 pesetas; las de la Residencia Provincial (iglesia, enfermería de mujeres, dormitorios de Hermanas, etc.), por importe de 1.801.947.86 pesetas; en Hogar de Matrimonios Ancianos, con adaptación del antiguo Pabellón de Infecciosos del Hospital Provincial, por importe de 1.097.957 pesetas; las del Palacio Provincial que se llevan a cabo en la actualidad (reforma de galerías y portales, nuevos techos de escayola, instalación de luz, etc.), con un presupuesto de 3.986.726,15 pesetas; las del Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia (reforma de dependencias, solado galerías del jardín. etc.), por un importe de 698.719,33 pesetas; las del nuevo almacén taller de Vías y Obras en la barriada de San Eugenio, por importe de 1.875.890 pesetas; las de instalaciones ganaderas en la Finca «La Vinagra» (cámara frigorífica y equipo de ordeño metálico), por valor de 135.281 pesetas, así como también continuaron las obras en el grupo de 26 viviendas para Funcionarios en Cardenal Cisneros de esta capital, por importe de pesetas 10.456.713,44.

Además de las obras descritas, se han realizado en todos los edificios obras de sostenimiento y conservación por valor de 5.000.000 de pesetas.



PUBLICACIONES SOBRE TEMAS TOLEDANOS

«LA REBELION TOLEDANA DE 1449», de Nicholas G. Round «EL SEPULCRO DE GARCILASO» y «CUATRO MONJAS», de Fernando Allué y Morer

«EL GRAN PRIORATO DE SAN JUAN», de Pedro Guerrero Ventas

La historia de Toledo sigue ofreciendo, dentro y fuera de España, temas lo suficientemente sugestivos para que los escritores e investigadores sigan ocupándose de ellos.

El profesor Nicholas G. Round, de la Universidad de Belfast, ha publicado en la revista "Archivum", de la Universidad de Oviedo, una interesante monografía titulada "La rebelión toledana de 1449", en la que analiza, con aportación de datos y abundantes referencias a la obra de Benito Ruano sobre el Toledo del siglo XV, la vuelta que tuvo lugar en enero de aquel año en nuestra ciudad contra el condestable don Alvaro de Luna y contra los conversos. "Para los rebeldes de 1449 —dice— el principio de la autoridad, así política como religiosa, arraigaba en su propia conciencia de una inspiración divina. Este criterio justificaba, igualmente, el hecho de la rebelión y los derechos de este o aquel monarca a su posterior obediencia." "Esta aclaración, considerada en conjunto con el carácter social de la insurrección, nos lleva a comprender cómo el "común y pueblo de la ciudad de Toledo" declaró la guerra a todas las clases más altas de aquella sociedad: los ricos, los legistas y oficiales públicos, los clérigos beneficiados."

DOS OBRAS DE ALLUE

En su monografía "Cuatro monjas" Fernando Allué y Morer relata, en una prosa saturada de datos históricos contrastados, pero en la que se transparenta su espíritu de poeta enamorado de Toledo, las semblanzas de doña Sancha Alfonso, la infanta-monja, hija del rey de León don Alfonso IX y de la infanta de Portugal doña Teresa Gil de Soberosa, enterrada en la capilla de Belén de Santa Fe, hoy Colegio de las Ursulinas: doña Beatriz de Silva, la fundadora de las Concepcionistas, hoy sepultada en la iglesia de la casa-madre; doña María de Toledo o "María la Pobre", primera abadesa del monasterio de Santa Isabel de los Rieyes, y doña Marcela de Carpio, hija de Lope de Vega, que heredó de su padre el temperamento poético, religiosa de la Trinidad Descalza.

En su más reciente publicación "El sepulcro de Garcilaso", Allué y Morer explica todo lo sucedido con los restos del príncipe de los poetas castellanos, con tal abundancia de referencias y pormenores, que su trabajo será sencillamente imprescindible cuando se quiera estudiar todo lo sucedido en relación con el supulcro de Garcilaso en el templo de San Pedro Mártir, que guarda aún un doble enigma; el de la identidad de la estatua que correspon-

de al poeta entre las dos existentes y el de saber también a quién corresponden los otros restos sepultados junto a él: si a su padre o a su hijo.

En resumen, una doble aportación a nuestras letras y a nuestra historia, tan interesante como importante. Alegra y conforta el ánimo saber cómo los "toledanos de corazón", aunque no hayan nacido en nuestra tierra, siguen queriéndola y escribiendo de ella, como lo hace Allué y Morer: con espíritu científico, desbrozando la paja del grano, buscando la verdad de lo ocurrido, pero con el alma de enamorado de las glorias de Toledo en la misma punta de la pluma.

«EL GRAN PRIORATO DE SAN JUAN», DE PEDRO GUERRERO VENTAS

Las publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos han logrado el volumen número 10 de sus tres series con un nuevo volumen titulado "El gran Priorato de San Juan en el campo de la Mancha", aparecido en estos días. Ha sido escrito por el sacerdote don Pedro Guerrero Ventas como tesis para la obtención del doctorado en Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Comillas. En sus cuatrocientas páginas de texto. ilustrado con fotografías, divididas en ocho capítulos, se estudian minuciosamente el nacimiento y vicisitudes del Priorato. El autor formula así las conclusiones de su estudio en las páginas finales del libro:

"Los religiosos sanjuanistas, verdaderos profesos regulares de votos solemnes, dedicados principalmente a prestar ayuda y hospitalidad en Jerusalén, se dedican en Castilla y León —en la Mancha— a colaborar en dicha empresa mediante la explotación de empresas agropecuarias; al mismo tiempo que pueblan el "Campo de San Juan". contribuyen al pleno desarrollo de la comarca e inician un género nuevo de vida parroquial en el orden canónico con repercusiones decimales que afectan al arzobispado de Toledo. Algunas intervenciones de los Hospitalarios en la reconquista española, para ejercitarse como monies-soldados en la Mitilia Christi, no los aparta de sus explotaciones agrícolas y ganaderas ni es obstáculo para que hagan del castillo consaburense un Convento-Casa-Profesa e instituyan la vida recoleta en el Convento-Monasterio de Santa María del Monte, que dedican también a la formación de los clérigos v sacerdotes que han de atender a las necesidades espirituales de la comarca.

A partir de la mitad del XVI la dignidad de Gran Prior se obtiene exclusivamente por segundones de la nobleza castellana que luchan entre sí por ostentar dicha categoría y se arriman, en lo político, al bando, partido o rey, que mejor les pueda ayudar.

El emperador, enfeudando a toda la Orden a través de la entrega que le hace de Malta, y poniendo en sus manos los destinos del Priorato en el orden social tras la contienda de las comunidades, las luchas entre los Zúñiga y Toledo y la división del Priorato en dos —Castilla y León—, marca un giro a toda la vida prioral, especialmente a la de los freires que, siguiendo el ejemplo de sus grandes priores, son ya más caballeros que monjes.

Los conflictos eclesiásticos con los arzobispos de Toledo a partir de los últimos años del siglo XV, por razones de jurisdicción y diezmos, terminan con unas precarias Concordias que, al renovarse y adaptarse, disminuyen la im-

portancia religiosa del Gran Priorato.

A fines del XVI el Gran Priorato ha caído para siempre —exceptos casos esporádicos— en manos de la Casa Real, que lo termina convirtiendo en un Mayorazgo para priores, que ya no son ni monjes ni casi soldados, hasta que en una agonía lenta del Priorato apenas si nota que el rey es gran maestre y los bienes fundacionales y tradicionales les tienen que servir ya para otros fines...

La Concordia final con el arzobispo primado y la influencia que éste ejerce en los mismos monarcas contribuyen a que el mismo pueblo se vaya acostumbrando a ver en el prelado diocesano su propio pastor, mientras el gran prior—o sus vicarios— quedan para ellos como grandes dignatarios o señores; en efecto, desde 1228-1229 al arzobispo de

Toledo correspondían la judisdicción en el pueblo fiel, clero secular y en los asuntos parroquiales que afectaban a la cura de almas; forcejeos más o menos fuertes, constantes y eficaces de los grandes priores habían llegado a crear una jurisdicción prioral que creemos artificial, abusiva y hasta desedificante; la citada Concordia dejó las cosas en su punto y sentido canónico -ésta es nuestra opinión- y hasta el Concordato de 1851 contribuyó a solucionar una serie de problemas seculares, quizá anacrónicos y de pleno sentido y eficacia medieval, que, ciertamente, no existieron en los años de glorias sociales y religiosas del Gran Priorato; éste había cumplido ya su contenido y concluyó abrumado por el peso de unos acontecimientos y signo de unos tiempos para los que no había sido fundado."



Ciento trece Gobernadores Civiles rigieron la Provincia desde 1883

Por iniciativa del Gobernador Civil. señor Thomás de Carranza, se ha logrado rehacer la sucesión cronológica de todos los Gobernadores Civiles que han regido la provincia de Toledo desde el día 30 de julio de 1887 hasta la fecha. Lástima que haya desaparecido del archivo el libro-registro, que contenía los datos del medio siglo anterior a ese año, durante el cual pasaron por Toledo veintisiete Gobernadores. De todos modos, sabemos que desde el año 1833, aproximadamente, en que un real decreto de 30 de noviembre fija minuciosamente los límites de la provincia de Toledo, hasta hov, son exactamente ciento trece los Gobernadores Civiles que ejercieron su cargo en Toledo. El tiempo que duró su mando y las circunstancias de su cese ofrecen una buena lección política poco que se reflexione sobre ello.

CESANTES Y TRASLADADOS

De los ochenta y cuatro últimos Gobernadores Civiles, veinte cesaron por orden del Gobierno, sin ser nombrados para otros cargos superiores de la Administración del Estado; los que más alto rango obtuvieron fueron don Julio Burell y Cuéllar, en 1901, que fue Minitro de Instrucción Pública, y don Blas Tello y Fernández Caballero, actual Subsecretario del Ministerio de la Vivienda. Don Alfonso Roca de Togores fue Senador en 1899. Diecinueve presentaron

la dimisión. Solamente uno de ellos falleció en Toledo ejerciendo el cargo: fue don Silvano Cirujano Cirujano, muerto el 17 de enero de 1939.

UN AÑO, TERMINO MEDIO EN LA DURACION DEL CARGO

En estos ochenta años a que se refiere la relación que comentamos hubo ochenta y cuatro Gobernadores Civiles. Quien menos tiempo permaneció en el eiercicio del cargo fue don Joaquín García Esfronisa, que tomó posesión el 1 de diciembre de 1892 y cesó diecisiete días después. Cerca estuvo de arrebatarle el récord don Francisco Morales Caravante, que se posesionó el día 30 de enero de 1936 y cesó el 19 de febrero del mismo año.

Quien desempeñó el cargo más tiempo fue don Francisco Elviro Meseguer, desde el 14 de febrero de 1956 al 13 de marzo de 1963, es decir siete años y un mes. Don Blas Tello fue Gobernador de Toledo durante seis años y medio.

Anotemos, como dato curioso, que el padre del actual Gobernador Civil, don Enrique Thomás de Carranza, fue Delegado Gubernativo en el partido judicial de Illescas hacia 1926, cuando era Gobernador el Marqués de la Vega de Retortillo. Fue por aquellos años fecundos de la Dictadura cuando el Gobernador, niño entonces, vino por vez primera a Toledo.

LOS GOBERNADORES DE LA REPUBLICA

En contraste con la continuidad en el mando de la Provincia, garantía de eficacia, que se observa en los últimos lustros, destaca la azarosa época de los años de la segunda República. En cinco años pasaron por Toledo 17 Gobernadores Civiles y solamente en uno de ellos —el 1933— se sucedieron cinco en el cargo; algunos de ellos apenas lo ejercieron un mes. He aquí sus nombres: Isidro Loarte García, Manuel Asensi Maestre, José María Vila Caro, Vicente Costales Martínez y José Morlesín Mendoza.

LOS GOBERNADORES DE LOS TREINTA AÑOS DE PAZ

Además del citado don Silvano Cirujano, en estos treinta años de paz se sucedieron en el Gobierno Civil de Toledo don Manuel Casanova Carrera, don Blas Tello, don Andrés Marín Martín, don Juan Mosso Goizueta, don Francisco Elviro Meseguer, don Claudio Colomer Marqués y el actual, que se posesionó el 6 de diciembre de 1965.

PUEBLOS PERDIDOS

La evolución histórica del país, la sucesión de diversos Gobiernos con criterios dispares y otras circunstancias motivaron no pocas modificaciones en los límites de la provincia de Toledo y, consiguientemente, en su extensión territorial y en sus ciudades y pueblos. En el siglo pasado hay que señalar las siguientes variaciones: en 1801 contaba la Provincia 297 pueblos. En 1809 se denominaba "Departamento del Tajo y del Alberche". Al año siguiente, José Bonaparte mandó llamarla "Prefectura". Fue el 30 de enero de 1822 cuando las Cortes fijaron los límites de la Provincia en forma muy semejante a la que conserva hoy. Perdió entonces parte considerable de su territorio, que pasó a engrosar la superficie de las provincias de Avila y de Madrid. Fue un precedente del mismo fenómeno que en el orden religioso tuvo lugar años atrás, cuando desaparecieron de la archidiócesis los enclaves de las provincias de Albacete, Granada y Jaén.

EVOLUCION DE LA POBLACION

Como es sabido, actualmente pertenecen a la Provincia 205 localidades, de las que tres —Toledo, Talavera y Consuegra— están clasificadas como ciudades y 156 como villas, aunque estas categorías son puramente históricas y no tienen efectos legales de ningún orden.

La población ha evolucionado, como es natural, pero no siempre siguió un ritmo creciente. En el primer censo efectuado por el Conde de Floridablanca, en el año 1787, tenía 261.520 habitantes, pero sus pueblos, como decimos, eran entonces cerca de 300. A principios del siglo pasado apenas sobrepasaba los 300.000 habitantes. El punto culminante lo alcanzó en el año 1950, en el que llegó a contar con 537.474. Actualmente no llegará a los 480.000, a causa, principalmente, de la emigración.

Luis Moreno Nieto

RELACION DE SEÑORES GOBERNADORES

úm	NOMBRES	Fecha nombram	iento	Fecha toma pos	esión	Fecha cesant	ía	OBSERVACIONES
28	Don Manuel Somoza de la Peña	30 julio	1887	2 agosto	1887	1 septiembre	1889	Trasladado a Alicante.
29	» Leandro Antolín Ruiz Jiménez		1889		1889	12 agosto	1890	Cesante.
30			1890		1890	2 noviembre		Cesante por enfermo.
31	» Luis Espado Gumstín	31 octubre	1890	8 noviembre	1890		1891	Elegido diputado a Cortes.
32	» Manuel Baamonde Guitián	20 marzo	1891	31 marzo	1891	27 noviembre	1892	Traslado a Valladolid.
33	» Joaquín García Esfronisa	23 noviembre	1892	1 diciembre	1892	17 diciembre	1892	Cesante.
34	» Luis Polanco y Lavandero	17 diciembre	1892	22 diciembre	1892	24 septiembre	1894	Trasladado a Granada.
35	» Franco Rivas Moreno	15 septiembre	1894	11 octubre	1894		1895	Cesante.
36	» José Bermúdez de la Puente	5 abril	1894				1896	Trasladado a Guipúzcoa.
37	» Fernando Alvaro Guijarro	7 julio	1896				1897	Cesante.
38	» Eduardo Ortiz Casado					10 noviembre		Trasladado a Valladolid.
39	» Simón Sáiz de Baranda			11 noviembre			1899	Cesante.
40	» Alfonso Roca de Togores				1899	8 junio	1899	Elegído senador.
41	» Eleuterio Villalba y Llofriu		1599		1899		1900	Trasladadó a Logroño.
42	» Julio Burell y Cuéllar	29 noviembre					1901	Cesante.
43			1901				1901	Trasladado a Sevilla.
44	» Luis Polanco Lavandero					16 septiembre		Trasladado a Sevilla.
45	» Germán Avedillo Juárez	25 septiembre	1902	2 octubre	1902	8 diciembre	1902	Cesante.
45	» Alvaro Carvajal Melgarejo			11 diciembre			1903	Cesante.
47	» José Coello y Pérez Pulgar	23 julio	1903			24 diciembre		Trasladado a Guadalajara.
48	» Alvaro Saavedra Magdaleno	20 diciembre					1905	Trasladado a Cáceres.
49	» Francisco Javier Beranguer	5 enero	1005				1905	Cesante.
50	» Jesualdo Cañada	26 innio	1905				1006	Cesante.
51	» Manuel Teixeira	25 inlie	1906				1907	Cesante.
52	» Ricardo Muñiz	15 enero					1907	Cesante.
53	» Antonio Conrado		1907		1907		1907	Cesante.
54	» Gonzalo Segovia Ardizone	18 fabrara	1909				1909	Cesante.
55	» Juan Mora Galván	27 octubre	1909	1 noviembre		PACE STOLEN OF STOLEN STOLEN STOLEN	1910	Trasladado a Avila.
56	» Fernando Bocherini Abenza		1910				1911	Trasladado a Lugo.
57	» Antonio González López		1911	28 diciembre			1913	
58	» Mariano de la Vega Inclán Flaquer	22 innio	1913	Electo.	1911			Trasladado a Murcia.
59	» Francisco Ruano Mazudalli	3 inlie	1913		1913	2 noviembre	1013	Casanta
60	» Miguel Fernández Jiménez	31 octubra	1913	5 noviembre				Trasladado a Cádiz.
61	» Eusebio Salas y Rodríguez	25 innio	1914	1 julio	1014			Trasladado a Cadiz.
52	» Alvaro Caro Szechenyi	20 mayo	1915	Electo.	1914			Trasladado a Alava.
63	» Javier Millán García Vargas	21 innio	1915	30 junio	1015			Trasladado a Baleares.
54	» Manuel García de los Ríos	13 octubra	1915			19 diciembre		
55	» Manuel Ruiz Valarino			Electo.	1913			Cesante.
66			1915		1015	15 diciembre		
67		10 diciembre		20 diciembre		13 junio		Presentó la dimisión.
68	» Emilio Ignesón Paz » Vicente Sebastián de Erice	14 junio				18 junio	1917	Cesante.
69	» Vicente Sebastian de Erice	26 noviembre	1017	19 junio	1917	30 nov.embre		
70	* Emilio Díaz Moreu	9 julio	1012	20 diciembre 20 julio	1019	10 julio 10 enero	1918	Trasladado a Córdoba.
nhab.		Julio	1510	Leo Juno	1910	to enero	1919	Presentó la dimisión.

71	l v	Antonio Nevot de Murga y Trapaga,	l		1		2		1
10.104		marqués de Linares	9 enero	1919	13 enero	1919	30 abril	1919	Presentó la dimisión.
72	>>	Alejandro de Castro y F. de la Gomera.	22 abril	1919	1 mayo	1919	25 julio	1919	Presentó la dimisión.
73	33	Juan Francisco Gascón	23 julio	1919	26 julio	1919	30 septiembre	1919	Trasladado a Zamora.
74	>>	José Figueroa Zubisur	24 septiembre	1914	1 octubre	1919	16 octubre	1920	Presentó la dimisión.
75	33	Manuel Luca Escalona	15 octubre		19 octubre	1920	19 mayo	1521	Trasladado a Córdoba.
76	20	José María Martínez de Abellanosa	20 mayo	1921	27 mayo	1921	10 septiembre	1921	Presentó la dimisión.
77	33	Manuel Farguell	3 septiembre	1921	16 septiembre		15 marzo	1922	Presentó la dimisión.
78	30	José María Martínez de Abellanosa	13 marzo	1922	20 marzo	1922	15 diciembre		Presentó la dimisión.
79	3)	José Castelló y Tárrega	11 diciembre	1922	16 diciembre	1922	20 septiembre		Cesante por R. D. de 18 spbre. de 1923.
80	>>	Luis Carniago Martínez, general, go-						1745	Cesame por R. D. de 16 spore. de 1925.
		bernador militar y civil	15 septiembre	1923	15 septiembre	1923	20 abril	1924	Por pase a la primera reserva.
81	39	Joaquín Castaño Mendoza	12 abril	1924	21 abril	1924	12 mayo	1926	Presentó la dimisión.
82	33	Agustín Retortillo y de León, marqués					i i iii iii	.,	resente la dimision.
		de la Vega de Retortillo	10 mayo	1926	20 mayo	1026	16 febrero	1927	Presentó la dimisión.
83	30	José María Prieto Ureña	14 febrero		21 febrero	1927	16 agosto	1927	Falleció en El Escorial.
84	33	Vicente Mora Arenas	28 agosto	1927	15 septiembre	1927	31 marzo	1928	Destinado a Murcia.
85	>>	Francisco Xavier Alcántara Betegón	26 marzo	1928	11 abril	1928	5 noviembre		Presentó la dimisión.
86	>>	Antonio Almagro Menda	1 noviembre	1928	6 noviembre		17 febrero	1930	
87	39	Iuan Iosé Bonifaz y Rico	15 febrero	1930	21 febrero	1930	4 marzo	1931	Por dimisión.
88	39	Rafael Martinez Aguyó, marqués de	icbicio	.,,,,	Zi ichicio	1750	4 marzo	1931	Por dimision.
11111111		Vidal	2 marzo	1931	5 marzo	1931	15 abril	1931	Proclamación República.
89	**	José María Semprún Gurrea	16 a bril	1931	17 abril	1931		1931	Trasladado a Santander.
90	>>	Alvaro Botella Pérez	13 iunio		18 junio		16 septiembre		Por dimisión.
91	30	Luis Fernández de Valderrama San José.	15 seutiembre		17 septiembre	1031	27 octubra	1932	Por dimisión.
92	39	Manuel Asensi Maestre	24 octubre		27 octubre	1031	17 junio	1932	Por dimisión.
93	>>	Juan Senario Piñana	17 innio		18 junio	1032	20 febrero		
94	»	Isidro Loarte García	18 febrero	1033	25 febrero		14 septiembre	1933	Nombramiento otro destino.
95	30	Manuel Acenci Magetre	13 contiombro	1033	14 septiembre	1033	18 octubre	1933	Trasladado a Valladolid.
96	>>	Manuel Asensi Maestre	18 octubre	1033	13 octubre	1933	10 octubre	1933	Trasladado a Granada.
97	33	Vicente Costales Martinez	10 octubre	1033	11 noviembre				
08	»	Vicente Costales Martínez José Morlesín Mendoza	10 noviembre	1033	22 diciembre		20 octubre	1933	Por dimisióu.
98 99	20	Artemio Precioso	10 fobuses	1024			16 febrero	1934	
100	>>	José Morlacia Mondora	27 iunio	1024	16 febrero	1934	2 julio	1934	
101	»	José Morlesin Mendoza	21 diciombro	1934	2 julio	1934	27 noviembre		Trasladado a Teruel.
102	»	José Maldonado Ayuso Francisco Morales Caravantes	21 diciembre	1933	23 diciembre	1935	28 enero	1936	Por dimisión.
103	>>	Vicente Costales Martínez	30 enero	1930	31 enero	1930	19 febrero	1936	Por dimisión.
104		Manual María Canadlas I dans	20 lebrero	1930	22 febrero	1930	15 junio	1936	
105	>>	Manuel María González López	13 junio		15 junio	1936	18 julio	1936	Por dimisión.
106	>>	José Vega López	9 agosto	1930	20 julio	1936	4.5		
	»	Silvano Cirujano Cirujano	27 noviembre				17 enero	1939	Por fallecimiento.
107	33	Manuel Casanova Carrera	9 febrero	1939	16 febrero	1939		1944	
108	»	Blas Tello Fernández-Caballero	27 octubre	1944	6 diciembre	1944	2 agosto	1951	
400		N 1 / NT / NT //							Política Interior.
109	»	Andrés Marín Martín	/ septiembre	1951	29 septiembre	1951	26 noviembre		
110	»	Juan Mosso Goizueta	12 noviembre	1954	14 diciembre		11 febrero	1956	Trasladado a Logroño.
111	»	Francisco Elviro Meseguer	2 febrero		14 febrero	1956		1963	Cese.
112	33	Claudio Colomer Marqués	28 febrero	1963	14 marzo	1963	24 septiembre	1965	Por nombramiento director general de
4.5		D			4 4 4 4				Régimen Interior.
113	»	Enrique Tomás de Carranza y Luque	120 noviembre	1965	6 diciembre	1965	1		

.

Acción cultural de la Diputación y la Caja de Ahorro Provincial

Treinta y ocho aparatos de televisión fueron entregados el día 4 de febrero de 1969 a los representantes municipales de veinticinco localidades de la Provincia, incluida la capital, en un acto que tuvo lugar en los salones del Gobierno Civil, con asistencia de la primera autoridad de la Provincia, Presidente de la Diputación, Alcalde de Toledo, Director y Subdirector de la Caja de Ahorro Provincial y varios Procuradores de la Provincia.

Responde esta generosa donación a la acción de extensión cultural promovida por el señor Thomás de Carranza, al objeto de facilitar los medios de formación para aquellos jóvenes que siguen los cursos de bachillerato por televisión en los centros rurales donde residen, y también a los de algunos centros de enseñanza de localidades de mayor volumen de población. A ella, como siempre, han demostrado su mejor disposición y acogida la Excelentísima Diputación Provincial y la Caja de Ahorro de Toledo, de cuya acción benéfico-social son cada día más numerosas y de mayor importancia las obras realizadas, no sólo hacia aquellos núcleos donde hasta ahora tienen ubicadas sus sucursales, sino también a otras pequeñas poblaciones.

La entrega ha sido hecha precisamente a los Ayuntamientos que lo solicitaron, comprometiéndose por su parte a hacer también efectivo el cincuenta por ciento del importe de los aparatos. Una buena manera también de sentirse responsables y demostrar sus deseos de colaboración. El otro cincuenta por ciento correrá a cargo de la Diputación y la Caja de Ahorro Provincial.

Los pueblos y localidades a quienes les han sido facilitados los televisores han sido: Alcaudete de la Jara, Almorox, Bargas, Calera y Chozas, Camarena, Castillo de Bayuela, Dosbarrios, Guadamur, Hinojosa de San Vicente, Huecas, La Estrella, Lillo, Madridejos, Menasalbas, Navalcán, Puente del Arzobispo, El Toboso, Villafranca de los Caballeros, Villamiel y Villaseca de la Sagra, uno a cada uno; Torrijos, dos; Consuegra, cuatro; Toledo, cinco, y Talavera de la Reina, seis.

En el momento de la adjudicación, el señor Thomás de Carranza pronunció unas breves palabras poniendo de relieve la coordinación de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Información y Turismo para llevar a cabo esta promoción cultural en toda España, agradeciendo a la Diputación y Caja de Ahorro Provincial la colaboración prestada y recabando de los rectores municipales el mejor empleo de los mismos a los fines propuestos.



La Diputación colabora eficazmente con la Dirección General de Ganadería

Aumentan el ganado selecto y los Centros de inseminación artificial

De un extenso informe redactado por la Jefatura Provincial de Ganadería sobre las actividades desarrolladas en el año 1968 recogemos los siguientes datos que ponen de manifiesto la eficacia de la colaboración de la Diputación con la Dirección Genral de Ganadería en orden a la mejora ganadera de la provincia de Toledo:

Laboratorio Provincial Pecuario

Por concierto entre la Dirección General de Ganadería y la Excma. Diputación Provincial funciona el referido Centro con secciones de bacteriología, parasitología y análisis de piensos.

La labor diagnóstica realizada en el año 1968 por especies, queda expresada a continuación:

ESPECIES	Muestras recibidas
Bovina	335
Ovina	237
Aviar	64
Porcina	60
Caprina	288
Leche de Vaca	1.050
Leche de Oveja	14
Total	2.068

En cuanto a los tipos analíticos indicamos el siguiente resumen:

_		
Análisis	Bacteriológicos	336
Análisis	Serológicos	1.033
Análisis	Parasitológicos	64
Análisis	clínicos Histológicos	23
Análisis	químicos	15
	de leche	1.064
	Total	2 290

Como filiales del referido Laboratorio existen montados dos Laboratorios de Análisis de leche para control lechero de ganado o vino en los Municipios de Consuegra y Madridejos, a cargo de los Técnicos de control lechero ovino.

Los análisis realizados en la presente Campaña son los siguientes:

Laboratorio de Consuegra, 1.302 análisis de leche.

Laboratorio de Madridejos, 1.325 análisis de leche.

NUCLEOS DE EXPANSION Y REPRODUCCION GANADERA

En virtud del concierto establecido entre la Dirección General de Ganadería y la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo, la provincia ha visto incrementados sus núcleos de ganado cedido en la forma siguiente:

Cesiones durante el año 1968

ESPECIE	RAZA	LOTES	ANIMAI ES
Bovina	Charolesa	12	17
Bovina	Hereford	3	4
Bovina	Frisona	26	151
Porcina	Large White	10	50
Porcina	Landrace	4	13
Porcina	Duroc Jersey	1	3
Porcina	Pietrain	2	6
Ovina	Manchega	1	35
Ovina	Landschaf	1	14
Ovina	Merino Precoz	1	3
Ovina	Fleischaf	1	3
Ovina	Corriedale	1	1

Centros y Circuitos de Inseminación Artificial Ganadera

CENTRO PRIMARIO DE TALAVERA DE LA REINA

Jefe.—Don Victoriano Yuste Pascual. Técnico.—Don José Luis Ramos Bonet. Aperturas, reaperturas y clausuras de Centros Secundarios Aplicativos y Circuitos de Inseminación:

En el mes de octubre, se comenzaron a enviar dosis a Plasencia (Cáceres) a petición del Técnico Veterinario don Jaime Ceballos, con domicilio en Reyes Católicos, 13, el cual regentará el Centro Secundario que se construye en esa localidad.

Relación de Centros Secundarios, Aplicativos, Técnicos que los regentan y Veterinarios que han causado baja o alta durante el año.

El Centro Secundario de Toledo, aunque no de forma oficial aún, funciona dentro de los Servicios Pecuarios de la Excelentísima Diputación Provincial —locales del Laboratorio Pecuario—, realizando el Servicio de Inseminación los Técnicos Veterinarios del citado Servicio, con desplazamiento a las fincas y explotaciones donde se solicita.

El Centro Aplicativo de Fuensalida es propiedad del Técnico Veterinario don Eugenio de la Torre Moya, siendo regentado por el mismo y con domicilio en esta localidad.

Adjunto a este Centro funciona un Centro Primario de Inseminación en cerdos, que regenta el mismo Técnico.

El Centro Aplicativo de Yuncos, situado en la finca de don Antonio Aguado, es de su propiedad, y realiza la inseminación el Técnico Veterinario señor Sánchez Esteban.

El Centro Aplicativo de Castillo de Bayuela, le regenta el Técnico Veterinario con ejercicio libre, don Ignacio García Fernández.

También son enviadas dosis a otras localidades y zonas, pero que no pueden considerarse como Centros Aplicativos por su excaso número de inseminaciones que realizan y cuyas localidades relacionamos en la presente Memoria, realizando el servicio los Técnicos Veterinarios correspondientes a cada localidad.

Estas localidades son: Poyuelos del Hoyo (Avila), regentado por don Arturo Alvarez Monje; Villaseca de la Sagra (Toledo), regentado por don Pedro Martínez Talavera; Valdeverdeja (Toledo), regentado por don Manuel Ramiro. Igualmente se envían dosis a otros Veterinarios que las piden, pero de forma más irregular.

Relación y nombre de los Circuitos, kilometraje y Puestos Aplicativos de cada uno de ellos, Veterinarios cue los regentan y sus domicilios, y censo de hembras bovinas en el radio de sección de cada Circuito. Se indicarán también las aperturas y clausuras o cambios de Veterinarios si los ha habido. Estos datos deberán ser facilitados por esa Jefatura Provincial.

Circuitos con Puestos Aplicativos, itinerarios y horas fijas, prácticamente no existen
en la Provincia, dadas las características especiales de la zona en su distribución y localización de su riqueza ganadera bovina,
por lo que el Servicio se realiza desplazándose los Técnicos a los establos y fincas según las necesidades, y la mayoría de las veces previo aviso de los ganaderos.

Desempeñadas directamente por los Técnicos del Centro Primario, existen dos zonas en la Comarca de Talavera que con un itinerario casi fijo y un radio de acción de unos 30 kilómetros, cada uno, son realizadas periódicamente, mañana y tarde, practicando la inseminación a pie de establo, pues en el Centro Primario no se insemina ninguna vaca por las razones que ya hemos expuesto en Memorias anteriores.

El censo de hembras bovinas en cada unas de estas dos zonas es de unas 3.000 vacas, en su totalidad de la raza Frisona.

CONSTRUCCIONES

Durante dicho año se han solicitado y se encuentran en tramitación en la Dirección General de Ganadería los Centros Secundarios que a continuación se relacionan:

Almorox.
Toledo, capital
Puente del Arzobispo.
Fuensalida.
Los Yébenes.
Consuegra.
Valdeverdeja.
Parrillas.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Nuevamente es de apreciar el notable impulso que cada año experimenta el Centro Primario en su radio de acción, como lo prueba que frente a 485 vacas beneficiadas de la mejora que se realizó en el año 1964, primer año de actuación del Centro, 1.402 en 1965, 2.031 en 1966 y 2.341 en 1967, en el presente año se han inseminado 3.433 vacas en primeras inseminaciones, de las que corresponden a este Centro Primario, como puede verse en la Memoria, 2.670, frente a las 1.992

del año anterior y habiendo dejado de inseminar varias por no poder realizarlas por motivos ya expuestos.

En el orden zootécnico, las mejoras que se están consiguiendo son de un notable interés, por su conformación, mayor resistencia, mayor peso al nacimiento, etc. Presentan un notable índice en transformación de alimentos.

En cuanto a la mejora en producción láctea, con exactitud no podemos aún precisarla, por razones de todos conocidas, si bien varios ganaderos que llevan este Centro, nos han expresado un aumento notable en la casi totalidad de las novillas sobre sus madres. Existen novillas con una producción en período de lactación normal de más de 5.500 y 6.000 litros.

En el orden sanitario, se está contribuyendo notablemente y de forma eficaz, en la lucha contra los procesos patológicos genitales de esterilidad, recuperando para la reproducción vacas que, de otra forma, su destino sería el matadero, siendo este capítulo económico de gran consideración en la rentabilidad de la explotación.

En orden al impacto ganadero que la inseminación ha causado en él, es muy notable, como puede observarse en el incremento que cada año tiene la práctica de la fecundación artificial, pues saben apreciar la calidad de los sementales y, como es lógico, la mejora que logran en sus explotaciones. Cada vez desean mejores sementales en orden a producción de leche y rendimientos en carne.

A tenor de la Circular núm. 298, en su cláusula 4.º, de esa Dirección General, hacemos constar que efectivamente en todo momento se lleva un registro de los resultados de la inseminación en relación con la descendencia obtenida, para la recuperación de machos futuros sementales, principalmente de aquellas vacas de extraordinario relieve y que en algunos casos fueron inseminadas con semen de toro probados oficialmente, y que con toda seguridad algunos serían de gran utilidad en los Centros Primarios.

LIBRO GENEALOGICO DE LARGE WHITE

Funciona en la Granja porcina de La Vinagra, propiedad de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.

Machos controlados	12
Hembras en control	64
Crías controladas	1.126

CONTROL LECHERO EN RAZA OVINA MANCHEGA

Con vistas a la puesta en marcha del Libro Genealógico de esta raza, se iniciaron en el año 1960 los controles de rendimiento y de crías del ganado manchego con el siguiente estadillo para el año 1968.

Ganaderías controladas	36
Ovejas controladas que forman rebaño.	6.540
Ovejas en que se efectuó control lechero.	790
Total controles realizados	4.510
Crías controladas	1.620

Depósito de Sementales Ovinos de «La Bastida» y rebaños pilotos

El Depósito de sementales de «La Bastida», propiedad de la Excma. Diputación Provincial, fue creado en el año 1962, como primero en su género en nuestro país. Situado estratégicamente a cinco kilómetros de la capital, presenta condiciones idóneas para el desenvolvimiento sanitario y zootécrico de la plantilla de sementales selectos de las distintas razas ovinas de que se compone, habiéndose aumentado en gran demanda de solicitudes efectuadas por los ganaderos toledanos. Ante la realidad expresada, la Corporación ha procedido durante 1968 a la amplicación de sus instalaciones, que hoy permiten un mayor número de animales de la plantilla existente.

CESION DE SEMENTALES OVINOS AÑO 1968

RESUMEN

Ganaderos a los que se cedieron semen-	2
	07
Localidades a las que se realizaron ce-	
siones	55
Total de cesiones realizadas 38	39
Cesiones sementales Manchegas 222	
Casiones sementales Landschaf 161	
Cesiones sementales Merino Precoz. 6	
Total de cabezas que componen los re- baños	90
Total de cabezas cubiertas27.79	94
Por monta dirigida 23.035	
Con sement. Manchegos 11.919	
Con sement. Merino Precoz } Fleischaf }	
Con sement, Landschaf 10.783	

«La Vinagra», Vaquería y Centro de reproducción porcina

Las instalaciones fueron terminadas durante el año 1966, cumpliendo con la doble finalidad de explotación racional de las especies porcina y vacuna con técnicas modernas a fines divulgadores y la obtención de productos selectos para su posterior cesión a los ganaderos de la Provincia. Fueron inuaguradas el 16 de marzo de 1967 por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

GRANJA DE VACUNO LECHERO

Existencias de reproductores de ganado bovino de raza Frisona, al finalizar el año, con detalle de altas y bajas habidas durante el mismo

Ganado Adulto	Machos	Hembras	Total
Existencia anterior	3	28	31
Altas	1	22	23
Bajas	1	12	13
Existencia actual	3	38	41

Observaciones.—Causan alta 1 macho y 1 hembra por pasar de recrio a ganado adulto y 21 hembras cedidas por la Dirección General de Ganadería.

Causan baja 1 macho devuelto a la Direc-

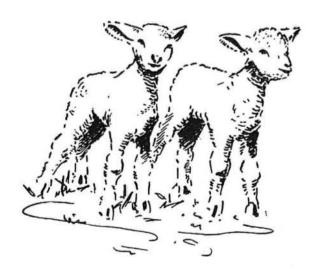
ción General de Ganadería, 6 hembras por sacrificio y 6 entregadas como lote selecto a ganaderos de la Provincia en las condiciones estipuladas por la Excma. Diputación.

ADQUISICION DE GANADO SELECTO EN LA PROVINCIA

La provincia de Toledo se ha convertido de unos años a esta parte en exportadora de reproductores selectos de las distintas razas animales, pero muy especialmente del ovino Manchego. Esto ha sido debido a la calidad de su cabaña y a la amplia labor de selección y mejora a que están sometidos por parte del Servicio Provincial de Ganadería y de los Servicios Pecuarios de la Excelentísima Diputación Provincial.

Cuadro Resumen de las ventas de ganado selecto realizadas a la Dirección General de Ganadería y particulares

Especie	Raza	Venta al Esta- do y particu- lares	Valoración	
Bovina.	Charalesa	28	2.250.000	Ptas.
»	Frisona	10	500.000	33
Ovina	Manchega	265	2.850.000	30
20	Landschaf	32	280.000	20
Porcina.	Large White.	85	450.000	33
Total ve Jefatur	ntas canalizad a		6.330.000	Ptas.



Alonso de Ercilla y Zúñiga en Ocaña Por RAFAEL DEL AGUILA

DIPUTADO

Ι

Poeta y militar español, nació en Madrid el 7 de agosto de 1533, descendiente de vascos, según documentos que obran en el Archivo de Indias (1533-1594). Hijo de don Fortún García de Ercilla y Arteaga (1494-1534), jurisconsulto español, doctor del Consejo y Cámara de Castilla.

Paje del príncipe de Asturias, luego Felipe II, a quien acompañó en sus viajes a Brabante, Italia, Alemania y Luxenburgo. Fue con su madre (que estaba al servicio de la infanta doña María) a Bohemia v recorrió Austria, Hungría y otros países. En 1554 formó parte del séguito de Felipe II, va rey de Nápoles, cuando se trasladó a Inglaterra para casarse con María Tudor.

Su talento natural, su afición al estudio, el medio en que vivió y sus numerosos viajes, le proporcionaron una sólida educación, pero su espíritu aventurero se avenía mal con la vida tranquila y aparatosa del cortesano.

En Londres conoció a Jerónimo de Alderete o Aldrate, nombrado adelantado de Chile. Entusiasmado con las perspectivas que aquel país le ofrecía, marchó con él, siendo virrey del Perú don Andrés Hurtado de Mendoza.

Permaneció en América desde 1556 a 1562, tomando parte en numerosos combates, viajes, expediciones y descubrimientos, acreditándose de soldado valiente y hombre observador que supo documentarse no sólo en los hechos por él vividos, sino en los anteriores a su llegada a Chile.

Muerto Alderete (que designado Gobernador de Chile, tuvo la desgracia de naufragar, tras lo que perdió la razón y murió en breve), el virrey nombró para mandar las fuerzas destinadas a combatir la rebelión de los Araucanos a su hijo don García Hurtado de Mendoza, acreditado por su valor, pero inexperto.

Acontecimiento que influyó mucho en la vida de Ercilla fue su reyerta con don Juan de Pineda, a presencia de don García, quien en esta ocasión hizo alarde de gran serenidad, pues como dice Ercilla:

"El enorme delito exagerado. La voz y fama pública lo canta que fue sólo poner mano a la espada nunca sin gran razón desenvainada."

No obstante, Hurtado los mandó decapitar y se hubiera cumplido esta sentencia, si no hubieran pedido las tropas un indulto con "palabras de ruego v sonsonete de amenaza".

Regresa Ercilla a España, no sin detenerse largo tiempo en Tierra Firme, a causa de una grave enfermedad. Al llegar a España tuvo la noticia de la muerte de su madre.

Parece que Ercilla fijó su residencia en Madrid, donde casó con doña María de Bazán, de la familia de los marqueses de Santa Cruz.

El mismo año de su boda (1569), apareció la primera parte de su poema épico "La Araucana", con gran éxito aguí y en América; y fue una sorpresa, porque su natural modestia no había

dejado sospechar que supiese manejar la pluma tan bien como la espada.

Todavía hizo otros viajes, y en 1578 imprimió la segunda parte del poema.

No tuvo descendencia de su matrimonio con doña María de Bazán; pero sí un hijo natural, llamado don Diego, que pereció en el desastre de la Armada Invencible.

Desempeñó misiones diplomáticas por encargo del rey don Felipe II, ejerció la censura de libros nuevos y en 1590, publicó la última parte de "La Araucana", única obra que se le conoce.

La muerte de su hijo y el relativo olvido en que la Corte tenía sus acciones bélicas explican su retiro y que escribiera dirigiéndose a don Felipe II:

"El disfavor cobarde que me tiene arrinconado en la miseria suma me suspende la mano y la detiene haciéndome que pare aquí la pluma."

Esto de "arrinconado en la miseria" es una exageración poética, pues vivía con holgura, habitando en casa propia, frontera a la casa "del Cordón" en la calle del Sacramento, en cuya morada terminó sus días el martes 29 de noviembre de 1594, a los sesenta y un años de edad, y su cuerpo fue provisionalmente sepultado en el convento de las "Baronesas" de las Carmelitas Descalzas.

II

LA FUNDACION

Doña María de Bazán deseaba trasladar a "eterno sepulcro en Ocaña el cadáver de su amado esposo", de modo que al año siguiente, el día del aniversario de su muerte, gestionó la compra de varias casas en esta villa, sita en la calle de Acevedo, propiedad de don Agustín Sánchez Hermosa, con destino a la piadosa fundación que tenía proyectada.

Alternando estas gestiones con las de carácter religioso, consiguió que el 28 de julio de 1595 fray Elías de San Martín (general de la Orden de Carmelitas Descalzos, de Ocaña, hoy totalmente en ruinas), concediera licencia al definidor fray Juan de Jesús y María, para redactar las capitulaciones relativas a la fundación del Monasterio en Ocaña, bajo la advocación de San José.

Días después, el 16 de agosto, en el convento carmelitano de Madrid y ante el escribano don Bonifacio de Lecana, se otorgó la escritura por la que:

De una parte doña María de Bazán, por sí, expresaba su voluntad, de fundar el monasterio, determinando la forma y modo en que dotaba la fundación, y de otra parte, el Definidor de la Orden, en nombre del reverendo padre general, aceptaba el ofrecimiento con todas las bases impuestas, obligándose a entregar aprobada y ratificada la Escritura en el plazo de un mes.

De estas Capitulaciones fueron testigos presenciales los criados de doña María de Bazán, nombrados Diego de Pereda Morquecho, Luis Corroto y Vicencio de Lucha, "antiguo repostero de Ercilla".

Impetrada la licencia del cardenal Alberto, arzobispo de Toledo, y practicadas las diligencias para la fundación, como complemento a la Real Providencia presentada al Ayuntamiento de Ocaña, en 30 de septiembre de 1595, se dió principio a las obras.

Cumplidos los trámites y ofertas del Definidor y sin aguardar la conclusión de la obra (probablemente referida a la iglesia solamente), las religiosas designadas hicieron su entrada en Ocaña el día 22 de noviembre, estableciéndose en parte de las casas referidas, en cuyos edificios instalaron el cenobio y la capilla, donde con toda solemnidad se consagró el Santísimo Sacramento cuatro días más tarde, el 26 de noviembre, con tiem po suficiente para que el día 29, aniversario de la muerte de Ercilla, fueran inhumados sus restos en el monasterio.

Las obras seguían su curso, si bien no con la celeridad que doña María de Bazán deseaba.

Preocupaba a esta señora "que podía llegar el momento de ser llamada al seno del Supremo Ser, sin haber tenido la dicha inefable para ella de ver terminada su fundación."

Por fin, el año 1626, concluída la fábrica de la iglesia y monasterio se trasladó la Comunidad.

En 1627, muere doña María de Bazán y conforme a su voluntad testamentaria y a la de su marido, los restos mortales de doña María de Bazán y de don Alonso de Ercilla fueron enterrados juntos en la "cripta bajo el coro de las religiosas", y frontera a esta sepultura quedaron los de doña Magdalena, hermana del "poeta soldado".

III

AVATARES HISTORICOS

El cadáver de Ercilla permanece en este monasterio hasta que el ministro don Manuel Ruiz Zorrilla por Decreto de 31 de mayo de 1869, dispuso que pasara al Panteón Nacional, que se pensaba crear en San Francisco el Grande, en Madrid.

Al no realizarse este proyecto, el Avuntamiento de Ocaña solicitó le fueran devueltos los restos.

El 3 de julio de 1877, recibidos por

el Regidor don Vicente Domínguez, volvieron al monasterio de Carmelitas, donde habían estado sepultados cerca de tres siglos.

En el nicho donde reposaban los restos se colocó una lápida en mármol negro, en la que, bajo una cruz de Santiago, se leía esta inscripción: "Aquí vacen los restos mortales del Sr. Don Alonso de Ercilla y Zúñiga Caballero del hábito de Santiago, Gentil-hombre de Cámara del Emperador Carlos V. Los de su hermana Doña María Magdalena de Zúñiga y los de su mujer, la Señora Doña María de Bazán fundadora en el año 1595 de este Convento de San José, de la Orden de Carmelitas descalzas, de esta villa de Ocaña.-Falleció en Madrid, el 10 de Marzo de 1603 R. I. P."

Subrayamos los errores graves de la fecha de defunción y la atribución de oue fuera gentilhombre de Carlos V. Lo fue del emperador Rodolfo de Alemania.

El día 25 de septiembre de 1925, el Pleno del Ayuntamiento de Ocaña celebra sesión extraordinaria, en la que el alcalde, don Francisco Ontaba Mascaraque, presentó una moción para conmemorar el "Centenario de la terminación del Convento de Madres Carmelitas Descalzas de San José", al año siguiente, en los días de la Patrona del pueblo, Nuestra Señora de los Remedios, que se celebra el 8 de septiembre.

Para ello se constituyó una Comisión organizadora de unos Juegos Florales y etros certámenes; se envió un mensaje de salutación al Municipio de la ciudad "homónima" de Ocaña en Colombia y se designa una Comisión, ofreciéndose la Presidencia a su majestad Alfonso XIII.

Figuran en la misma el Emmo. señor Cardenal de Toledo, Presidente del Gobierno de la Nación, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en España, Embajador de Chile. El Capitán General don Valeriano Weyler, etc., etc.

Omitimos el resto del interesante documento, que obra en nuestro poder.

El año 1936 supone, como en tantos otros lugares de nuestra Provincia, el desenfreno y el desastre.—Expulsadas las Madres del convento, asaltada y profanada la iglesia, la tumba de Ercilla fue violada y esparcidos sus restos, así como los de su mujer y su hermana, nor la cripta.

Terminada la Guerra de Liberación, fueron de nuevo agrupados y colocados en su lugar por la nueva Comunidad de Religiosas.

Don Sergio Fernández de Larrán, embajador de la República de Chile en España, gran enamorado del Cantor de Arauco, visitó en distintas ocasiones el monasterio, sólo y acompañando grupos de estudiantes, turistas e intelectuales hispano-americanos, que con frecuencia se detienen a visitar este lugar de tanta tradición hispánica, mal que sea tan poco conocido de los propios españoles.

Las gestiones infatigables del señor Fernández de Larrán, el apoyo del señor Sánchez Bella, entonces presidente del Instituto de Cultura Hispánica, despertaron la colaboración entusiasta de gran número de representatnes diplomáticos de Hispano - América: Santo Domingo, Argentina, Colombia, Honduras, etc., etc., quisieron honrar con su presencia sus aportaciones y su entusiasmo, de tal manera, que en su consecuencia y a iniciativa del señor embajador de la República de Chile, el Gobierno autorizó al médico forense del partido de Ocaña, don Desiderio Manzanares, a separar los restos de don Alonso de Ercilla de los de su mujer y hermana.

Estos restos fueron depositados en una arqueta, que, en procesión, fue llevada por Madres Carmelitas y entregada en el límite de la clausura y la iglesia.

En el muro derecho de la misma, se depositó en un nicho cubierto por una lauda funeraria de bronce, obra del escultor Pérez Comendador, costeada por el Cuerpo Diplomático hispanoamericano acreditado en Madrid.

La prensa nacional se hizo eco de este acto, al que el semanario "Blanco y Negro" dedicó un número especial.

Es evidente el interés histórico de este lugar, que, por desidia, es aún poco conocido; sin embargo, despierta legítima curiosidad y sentimiento, especialmente de los hispano-americanos, orgullosos de su ascendencia y conocedores de los valores de su propia historia.

No es preciso resaltar los valores literarios del autor de la meior poesía épica española, que supo combatir y admirar al tiempo a caracteres tan nobles como los de un Caupolican.

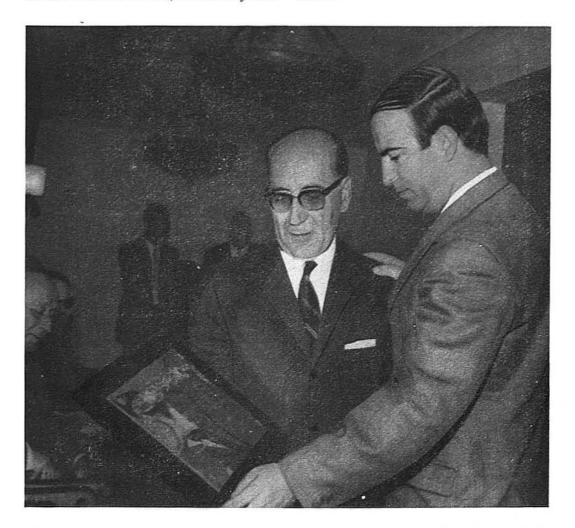
Ejemplo y espejo de caballeros españoles que supieron abrir un Nuevo Mundo a la Cruz de Cristo y a la Civilización... y morir como sencillos y austeros cristianos viejos.



HOMENAJE DE LA DELEGACION DE JUVENTUDES A LA DIPUTACION

UNA PLACA DE PLATA TESTIMONIA LA GRATITUD A LA CORPORACION

El día 13 de mayo último, en el salón de actos del Gobierno Civil, bajo la presidencia de las primeras autoridades toledanas civiles, militares y ecleció un discurso recordando la ayuda que la Corporación provincial ha prestado siempre a la Delegación de Juventudes.



siásticas, la Delegación de Juventudes de la Provincia rindió homenaje de gratitud a la Diputación. El delegado de Juventudes, señor Alcaraz, pronunSeguidamente el Delegado provincial de Juventudes entregó una placa conmemorativa a don Julio San Román Moreno. En la placa entregada rezaba la siguiente inscripción: "La Delegación Provincial de Juventudes a la Excelentísima Diputación de Toledo en testimonio de afecto y agradecimiento por la valiosa ayuda prestada al servicio de la obra de formación de la juventud toledana. Toledo, mayo, 1969."

A continuación, el Presidente de la Diputación agradeció el homenaje y estimuló a los dirigentes de la Organización Juvenil a trabajar en favor de los jóvenes, con empeño y amor, promocionándoles en todos los órdenes.

Terminó el sencillo acto con la intervención del gobernador civil, don Enrique Thomás de Carranza, quien también elogió la labor de la Diputación toledana, afirmando que se unía también al homenaje de la juventud a la Diputación y a su Presidente y diciendo que todavía más importantes que las instituciones son los hombres que la dirigen y dan espíritu y vida.



El Ministro de Agricultura inauguró la VI Feria Provincial del Campo en Talavera de la Reina

El día 14 de mayo llegó a Talavera de la Reina el ministro de Agricultura, señor Díaz-Ambrona, a quien acompañaba el director general de Ganadería, señor Díaz Montilla; presidente del F. O. R. P. P. A., señor De la Fuente, y demás personalidades y jefes de sección del Ministerio. En la ciudad de la cerámica, recibieron al ilustre visitante el gobernador civil de la provincia, señor Thomás de Carranza; presidente

de la Diputación Provincial, señor San Román; alcalde de Talavera, señor Luengo; vicepresidente segundo de las Cortes, conde de Mayalde; alcalde de Toledo, señor Vivar; jefe provincial de Ganadería, señor Navarro Gómez, y demás autoridades y jerarquías.

El señor Díaz-Ambrona inauguró con su presencia la VI Feria Provincial del Campo de Toledo, visitando, en primer lugar, las instalaciones montadas por la



El Ministro de Agricultura contempla uno de los lotes de ganado lanar presentados en la Feria. (Foto Flores.)

Jefatura Provincial de Ganadería, y recorriendo seguidamente l a s instalaciones de ganado vacuno y lanar, con participación de las más importantes y renombradas granjas y cabañas de las
provincias de Toledo y de Madrid. En
la exposición vacuna, concurrían selección de las razas Frisona, Retinto, Charolex, Rubio Gallego, Pardo Suizo y cruces obtenidos entre ellas. El Ministro
saludó personalmente a los ganaderos
de la Feria y se interesó por los resultados obtenidos y producción de las
granjas asistentes.

El subdirector general de Fomento Ganadero, señor Laguna Sanz, presidió la entrega de premios y trofeos

Con asistencia del subdirector general de Fomento Ganadero, señor Laguna Sanz; vicepresidente segundo de las Cortes, conde de Mayalde; presidente de la Diputación, señor San Román Moreno, v jefe provincial de Ganadería. señor Navarro Gómez, tuvo lugar en el recinto de la VI Feria Provincial del Campo de Toledo, en Talavera de la Reina, el solemne acto de entrega de premios y trofeos a los ganaderos concurrentes al teso talaverano. Numeroso público asistió a este acto, con el que se clausuraba la Feria Provincial, donde se premiaba la alta calidad y selección de ganado vacuno y lanar presentes en el paseo de La Alameda. Las distinciones y trofeos, se repartieron así:

CONCURSO MORFOLOGICO DE VACUNO SELECTO DE CARNE

Raza Charolesa (añojos): Premio 1.º al lote presentado por don Jesús del Cerro y de la Lama, de Seseña. 2.º, al presentado por don José Magán de la

Cruz, de Ajofrín. Otro 2.º premio, al lote presentado por don Antero Zurita Molina, de San Martín de Montalbán.

Añojas de esta misma raza: Premio 1.º al lote presentado por don Jesús del Cerro y de la Lama. 2.º, al presentado por don José García Quintián, de Pepino, y otro 2.º premio al lote presentado por don Antero Zurita Molina. En la Subsección 4.ª, del ganado de esta raza, también se otorgaron el premio 1.º al lote presentado por don José García Quintián; el 2.º, al lote presentado por Montes de Toledo, S. A., de San Martín de Pusa, y otro 2.º premio, al presentado por don Emilio Herrera Navas, de Oropesa.

Ganado de raza Gallega v Retinta: (Añojos). Premio 1.º al lote presentado por don José Díaz Obregón, de San Martín de Montalbán, y otro primer premio al lote de raza retinta presentado por Explotaciones Agropecuarias del Alberche, S. A., de Santa Cruz del Retamar.

Razas Parda, Alpina y cruces industriales. Se otorgaron premios a los lotes presentado por don Emilio Herrera Navas, de Oropesa, y Explotaciones Agropecuarias del Alberche, S. A., y menciones honoríficas a los ganaderos don José María Silos y Hermanos, de Cáceres; Granja Escuela Sindical de Colonización de Talavera; don Narciso Liñan Larroca, de Toledo; don Alfredo Ramos Olmedo y don Manuel Cabezas de Herrera, de Talavera, y al excelentísimo señor don Bernardo Gómez Arroyo, de Alcaudete de la Jara.

En el concurso morfológico de la raza Frisona, se otorgaron premios al ganado presentado por la granja "Arriema", de Talavera de la Reina; don José María Caro, don José Eugenio del Castillo, "Granja de San Sebastián", de Quismondo (Toledo), Granja Escuela

de Talavera, y menciones honoríficas especiales a los lotes presentados fuera de concurso por la ganadería Priegola, de Pozuelo de Alarcón; ganadería "El Molino", de Humanes; por la firma "Alvesa", de Salamanca; Iltmo. señor don Alberto Alonso Castrillo y Mansi, de Alcaudete de la Jara, y doña Ambrosia García de Blas, de Talavera de la Reina.

Raza Frisona de productos obtenidos por el método de inseminación artificial. El Jurado otorgó premios a los magníficos ejemplares que presentaban don Rufo Ramos, de Herreruela de Oropesa; don Manuel Cabezas de Herrera, granja "Arriema", y don José María Pérez Rodrigo.

Concurso de rendimiento de carne para ganado vacuno. Se otorgaron premios a los ganaderos don José Díaz Obregón, don Manuel Cabezas de Herrera, don Rufo Ramos García, doña Pilar Díaz Gutiérrez, don Mariano Lázaro Martín, don Mateo y don Pablo Díaz Gutiérrez, don Alfonso Rodríguez Cáceres, don Emiliano Aguado López, don Claudio Avila del Alamo y Granja Escuela Sindical de Colonización.

Concurso de rendimiento de carne para cordero. Se otorgaron premios a don Francisco Moreno Moreno, de Torralba de Oropesa; don Emilio Herrera Navas, de Oropesa; don Pedro Rivera Toledano, de Talavera: don José Nogales, de Prada de Abenojas (Ciudad Real); don José Jarava, "Selgama", de Torre de Juan Abad: doña María Teresa de Silva Melgurejo, de Villanueva de los Infantes; Excma. señora Marquesa de Larios, de Albacete: don Jerónimo Herrero, de Ciudad Real: don Ouintín Rodríguez, de Almagro; don Fernando Barreda Treviño, de Pozuelo de Calatrava: don José María Morales Arce, de Abenojar; Hermanos Aliseda, de Saceruela; Administración Casillas, de Velada; don Rufo Ramos Gómez, de Herreruela; Excmo. señor Duque de Peñaranda, de Valdeverdeja; don José Miranda Calvo, de Bargas; don Antonio Partearroyo, de Mascaraque, y don Alejandro Alía, de Oropesa.

Concurso de Rendimiento de Lana. Fueron otorgados premios a don Rufo Ramos, don Andrés Covarrubias, don Pedro Rivera Toledano, Administración Casillas, don Ramiro Ramiro, don Emilio Herrera Navas y don Matías Rodríguez López Olmedo, de Gerindote.

Concurso de Vinos comunes elaborados en la Provincia. Se otorgaron premios a los presentados por don Luis de León Martín, de Ventas de Retamosa; Grupo Sindical de Colonización de Quintanar de la Orden; don Antonio Poveda Merino, de Casarrubios del Monte; Cooperativa San Miguel, de Montearagón, y Diplomas a las Bodegas "Cooperativa Nuestra Señora de la Paz, de Portillo"; "Nuestra Señora de la Natividad, de Méntrida"; Cooperativa Comarcal "San Roque", de Escalona, y Cooperativa "San Agustín", de Gálvez.

En la Exposición Provincial de Ganadería, del campo y sus productos se otorgaron distinciones a don Marcial Arriero Patavia e hijos, "Granja Arriema", de Talavera de la Reina; a la firma "Priegola", de Pozuelo de Alarcón: al Excmo. señor general Gómez Arrovo. de Alcaudete de la Jara, y a la firma D.A.C.S.A., concesionaria de Barreiros. de Talavera de la Reina, y menciones honoríficas a la Excma. Diputación Provincial de Toledo, don Manuel Cabezas de Herrera, Cámara Oficial de Comercio e Industria, de Toledo: Cooperativa C.R.E.T.A., de Talavera; don José Prueba González, propietario de la explotación "El Molino"; don José María Silos y Hermanos, de explotación "Los Lavaderos", de Arroyo de la Luz (Cáceres); don Diego Méndez, de Navalmoral de la Mata, y a la Granja "Priegola".

CONCURSO DE TRACTORISTAS

Campeón provincial del año 1969, Francisco Manzano Manzano, de Mascaraque. Subcampeón, José Arriero Martín, de Talavera de la Reina, y tercer clasificado con 17 puntos —el primero alcanzó 40 y el segundo 24—, Flaviano de la Cruz Molina, de Talavera de la Reina.

CONCURSO DE MAYORALES Y CUIDADORES DE GANADO Y HABILIDAD DE MATARIFES

En este concurso fueron otorgados los siguientes premios y trofeos.

Mayorales y cuidadores de ganado: Primer premio, gancho de oro y 3.000 pesetas, a don Victoriano Galán Puebla, Mayoral de la ganadería "Mejorada", de Bargas (Toledo). Segundo premio, gancho de oro y 2.500 pesetas, a don Arsenio Sánchez Blázquez, de la Granja Escuela Sindical de Talavera de la Reina, con más de veinte años de servicio. Tercer premio, gancho de oro y 2.000 pesetas, a don Calixto Martín García, Mayoral de la ganadería de don Rufo Ramos, de Herreruela de Oropesa (Toledo), con más de veinte años de servicio. Cuarto premio, gancho de plata v 1.500 pesetas, a don Anastasio Ruiz Ortega, Mayoral de la ganadería "El Quinto", de Seseña, con menos de veinte años de servicio. Quinto premio, gancho de plata y 1.000 pesetas, a don Julián Vigara Mansilla, productor de la ganadería de don Fernando Chacón, de Abenojar (Ciudad Real). Sexto premio, gancho de plata y 500 pesetas, a don Nicanor Parrilla Parrilla, productor de la ganadería de don Jesús del Cerro, de Seseña (Toledo), con menos de veinte años de servicio, como el anterior.

Habilidad de matarifes: Primer premio, diploma y 1.500 pesetas, a don Francisco Villarín Raso, matarife encargado del matadero S.A.I.C.E., de Talavera de la Reina.

Premios otorgados a los ganaderos toledanos en el concurso de Mora

En el concurso de ganado celebrado en Mora con ocasión de la pasada Fiesta del Olivo fueron otorgados los siguientes premios:

GRUPO PRIMERO

Ganaderías inscritas y sometidas a control lechero por el Servicio Provincial de mejora ovina

Sección primera: Lote de dos moruecos. Premio único, consistente en trofeo y diploma, al lote presentado por don José María Fernández de la Vega, de Lillo.

Sección segunda: Lote de dos primales. Premio único, consistente en trofeo y diploma, al lote presentado por don Antonio Partearroyo Fernández-Cabrera, de Mascaraque.

Sección tercera: Lote de cuatro corderos de más de seis meses. Premio único, consistente en trofeo y diploma, al lote presentado por don Antonio Partearroyo Fernández-Cabrera, de Mascaraque.

Sección cuarta: Lote de cuatro corderos de menos de seis meses. Premio único, consistente en trofeo y diploma, al lote presentado por don José María Fernández de la Vega, de Lillo.

CAMPEONATOS INDIVIDUALES

Campeón el morueco número 568, presentado por don José María Fernández de la Vega, de Lillo, que ha obtenido 87,5 puntos.

Subcampeonato individual de moruecos al número 6.217, presentado por don José Fernández Cabrera, de Mora, que ha obtenido 82,2 puntos.

Campeón de primales al número 004, presentado por don Dionisio Moraleda Navas, de Consuegra, que ha obtenido 85,65 puntos.

Subcampeonato al primal número 7.156, presentado por don José María Fernández de la Vega, de Lillo, que ha obtenido 85,45 puntos.

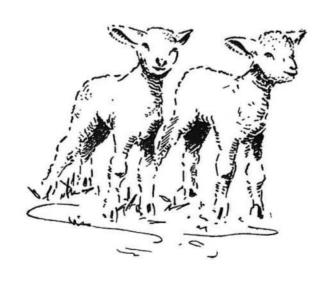
GRUPO II

Ganaderías no inscritas en el Servicio de Control Lechero

Sección primera: Lote de dos moruecos, premio único, consistente en trofeo y diploma al lote presentado por el Excmo. señor Marqués de Bendaña, de Mocejón. Sección segunda: Lote de dos primales, premio único, consistente en trofeo y diploma, al lote presentado por don Críspulo Márquez Espada, de Consuegra.

Al mismo tiempo el Jurado acordó conceder diploma de mérito a los lotes presentados por los ganaderos que a continuación se relacionan:

Don Santiago del Campo, de Manzaneque; don Antonio Ramírez, de Mora; don Gerardo Ortega, de Chueca: don Darío Vallano, de Mora; don Hermenegildo Moraleda, de Consuegra; don José Miranda Calvo, de Bargas, v del pueblo de Lillo a los señores don Benito Durán Gómez, don Andrés Martín Mora, don Faustino Martín Mora, don Antonio Mora González, don Camilo Durán Gómez, don Pascual Durán Lominchar, don Jesús Segura Segoviano. señores Hijos de Camilo Durán, don Juan Pérez, don Francisco Pérez Alvarez, don Gabriel González Gómez, don José Lominchar Ríos, don Agustín Fernández González, don Vicente Fernández, doña Valentina Domínguez v don Francisco y don Antonio Martín Martín.



Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL

Sesión del 27 de marzo de 1969

Se instalará en Toledo un Instituto Provincial de Psicología y Psicotecnia

Cesión de un solar para el nuevo Centro de Minusválidos

La Corporación cumplimentó al Arzobispo Primado

El día 27 de marzo de 1969, bajo la presidencia del señor San Román Moreno, celebró sesión plenaria la Diputación Provincial que aprobó un dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería proponiendo la concesión de una subvención de 20.000 pesetas al Plantel Juvenil de Capacitación Agraria de Ocaña; se acordó interesar informe y presupuesto de los gastos que exigiría la formación de libros genealógicos de razas y especies de ganado en la provincia de Toledo para resolver en consecuencia.

Fue estudiada una propuesta de creación de un Centro Agrícola formulada por la Cámara Sindical Agraria; la aportación de la Diputación se elevaría a nueve millones de pesetas.

AYUDAS ECONOMICAS

Se concedieron ayudas económicas benéficas de distinta cuantía a José Durán García, de Talavera; Alejandro Sánchez, de Santa Cruz del Retamar; Milagros Mariscal, de Talavera; Victoria García, de Paredes de Escalona, y Carmen Camuñas, de Madridejos.

Una solicitud del Ayuntamiento de Madridejos solicitando 30.000 pesetas para competiciones deportivas fue sometida a informe del Diputado del partido.

De acuerdo con las peticiones formuladas por la Delegación Provincial de Juventudes se concedieron 171.000 pesetas para las obras a ejecutar en el campamento de Almorox; 60.000 pesetas para las fiestas de la Juventud que van a celebrarse en mayo próximo; 3.000 pesetas para el Certamen Juvenil de Arte, y 38.000 pesetas más para la prueba de la zona tercera del Trofeo San Fernando, celebrada recientemente. También se concedieron 75.000 pesetas a la IV Vuelta Ciclista a Toledo,

Trofeo Bahamontes. Se cooperará a los trabajos de embellecimiento que va a realizar el Ayuntamiento de El Casar de Escalona.

SUBVENCION A SEVILLEJA

Para ampliar la red de distribución de aguas en Sevilleja de la Jara se concedió una subvención de 75.000 pesetas y otra de 25.000 al mismo Ayuntamiento para las obras de la traída de aguas al anejo de Puerto Rey. Otra petición del Asilo de Ancianos de Quintanar de la Orden fue acogida también favorablemente.

Se subvencionará con 45.000 pesetas la instalación del servicio telefónico en Las Navillas. Se cambiaron impresiones sobre la posible aportación de la Diputación al Mercado Nacional de Ganado que proyecta construirse en Talavera de la Reina.

El señor Porres Martín-Cleto informó del estado en que se encuentra el libro monumental sobre la provincia de Toledo, en proyecto de edición, para la que se habilitarán los medios económicos necesarios.

Fue aprobado el presupuesto de nueva instalación eléctrica en el interior del Palacio Provincial.

El Presidente informó de que se proyecta crear en Toledo un Instituto Provincial de Psicología y Psicotecnia para la orientación profesional de los estudiantes, que será patrocinado por la Caja de Ahorro Provincial. Pronto saldrán también a subasta las obras del nuevo Instituto de Enseñanza Media en Toledo. En su reciente entrevista con el Director General de Enseñanza Media, el señor San Román Moreno cambió impresiones sobre los proyectados Colegios Libres Adoptados de Sonseca y Navahermosa.

También informó el Presidente de las gestiones iniciadas para edificar en nuestra capital un Centro de Minusválidos, con capacidad para 210 alumnos internos y externos; la Diputación cederá un solar de 20.000 metros cuadrados en los terrenos situados junto a la finca "La Vinagra"; la Dirección General de Enseñanza Primaria costeará el 80 por 100 de las obras y el resto será aportado por la Junta Nacional de Minusválidos o Subnormales.

LA CORPORACION, RECIBIDA POR EL PRIMADO

La Corporación, terminada la sesión, se trasladó al Palacio Arzobispal, donde fue recibida por el arzobispo primado, doctor Enrique y Tarancón, que correspondió cordialmente a la salutación del Presidente y conversó ampliamente con todos los Diputados.



Subvenciones para instalaciones deportivas en la Provincia

La Corporación adquirirá terrenos para el Centro Universitario de Toledo

El día 22 de abril de 1969, bajo la presidencia de don Julio San Román Moreno, celebró sesión plenaria la Dipu-

tación Provincial de Toledo.

A propuesta de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo se concedieron ayudas económicas para estudios, cuya cuantía oscila entre mil y cinco mil pesetas a hijos de funcionarios de la Corporación. También se concedieron las siguientes subvenciones: de 5.000 pesetas para el viaje de estudios de la primera promoción de Oficiales de la Escuela de Maestría Industrial de Talavera de la Reina; de 12.500 pesetas al Ayuntamiento de Lillo para acondicionamiento de un campo de futbol; 3.000 pesetas a los estudiantes Encarnación y Javier Zapata Gómez para su transporte desde Los Cerralbos a Talavera; 20.000 pesetas a la revista "Oro Verde" para la edición de un número dedicado a Toledo; 10.000 pesetas al Club Juvenil de Santa Bárbara para la adquisición de material deportivo, y 25.000 pesetas al Ayuntamiento de Campillo de la Jara para la instalación de un campo de deportes destinado a los alumnos de las escuelas.

También se concedió un lote de libros al Casino de La Puebla de Almoradiel. Una petición de ayuda económica de 25.000 pesetas formulada por la Comisión organizadora de las fiestas de Primavera de Orgaz fue favorablemente acogida; durante estas fiestas el obispo vicario, doctor Granados García, bendecirá el nuevo trono de plata de la Virgen del Socorro, Patrona de la villa, que ha costado unas 600.000 pesetas.

ABASTECIMIENTO DE AGUA A MAQUEDA

También con el dictamen favorable de la Comisión correspondiente se aprobó un proyecto de abastecimiento de agua a Maqueda por importe de 379.721 pesetas; otro de construcción de una caseta para transformador de energía en las viviendas de Puerta Llana para funcionarios que costará 505.408 pesetas, y una petición de ayuda técnica formulada por el Ayuntamiento de Cabezamesada para redactar el proyecto de saneamiento en aquel pueblo.

La Feria Provincial del Campo en Talavera será subvencionada por la Di-

putación ampliamente.

Quedó pendiente de resolución una propuesta del Ayuntamiento de Urda sobre concierto con la Diputación para la asistencia médica de sus funcionarios.

A propuesta del Presidente se acordó felicitar al alcalde de Toledo, don Angel Vivar Gómez, por su reciente elección como Consejero Nacional del Movimiento.

ADQUISICION DE TERRENOS PARA EL CENTRO UNIVERSI-TARIO DE TOLEDO

El Presidente informó de las gestiones encaminadas a adquirir terrenos sobre los que ha de edificarse el proyectado Centro Universitario de Toledo, entre ellas, los cambios de impresiones con la Dirección General de Montes dispuesta a enajenar para este fin 70 hectáreas de pinares junto a la carretera de Madrid, cuyo importe habría de ser abonado la mitad al contado y la otra mitad en diez años, por varios millones de pesetas. Se acordó dirigirse al mencionado organismo manifestando el decidido propósito de la Corporación respecto a la compra de dichos terrenos.

NUMEROSAS SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LA PROVINCIA

La Corporación, dispuesta a organizar la Prestación Sanitaria a los Funcionarios Municipales

La Diputación Provincial de Toledo celebró sesión plenaria bajo la presidencia de don Julio San Román Moreno el día 29 de mayo de 1969. A propuesta de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo se concedieron las siguientes ayudas: de 30.000 pesetas al Club Deportivo Toledo para subvencionar las entradas de los acogidos en la Residencia Provincial a los encuentros de futbol; 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Cabezamesada para organizar un campeonato comarcal de futbol; 15.000 pesetas al Ayuntamiento de Magán para construir vestuarios en el campo municipal de futbol; 25.000 pesetas al de Gerindote para construir un complejo polideportivo; 20.000 pestas al de Tembleque para material deportivo del Club de Aficionados; 220.000 pesetas al de Torrijos para el transporte escolar de 232 alumnos de bachillerato; 20.000 pesetas al teleclub de San Martín de Montalbán; 25.000 pesetas a la Peña Ciclista Bahamontes; 50.000 pesetas a la Delegación Provincial de Juventudes para intercambio cultural de estudiantes; ayudas económicas de diversa cuantía a los estudiantes Mariano Gómez del Pino, Francisco Javier Martín Morales, Asunción Comendador Madero, María Calvo Ovelar y Angel Núñez Moreno; 1.500 pesetas al Sindicato de la Construcción para el Concurso de Albañilería recientemente celebrado; 20.000 pesetas a Televisión Española para la carrera automovilística "II Subida a la Bastida"; 30.000 pesetas al Moto-Club de Talavera de la Reina para el Raylli Automovilístico que se va a celebrar el día 8 de junio; 5.000 pesetas para dotar un premio destinado a

un estudiante de la Facultad de Medicina de Madrid, y 5.000 pesetas a cada uno de los aprendices de la Imprenta de la Diputación que fueron proclamados campeones en el XXIII Concurso Nacional de Formación Profesional.

Socorros de carácter benéfico, en distinta cuantía, se otorgaron a Jacinto Marugán, de Cebolla; Eustaquio Barroso de Paz, de Castillo de Bayuela; Feliciano S e g o v i a Díaz, de Almonacid; María Carrillo Hernández. de Real de San Vicente; Antonio Camino Gómez, de Villanueva de Alcardete; Hermanitas de los Pobres de Talavera de la Reina; Esperanza García Jiménez, de Santa Cruz de la Zarza; Ramón Basilio Gómez, de Velada; Félix García Gonzalez, de Cebolla; Vicente García Bueno, de Ocaña, y José María Cuesta González.

PRESTACION DE SERVICIOS SANITARIOS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Se examinó detenidamente una solicitud del Ayuntamiento de Urda interesando la prestación de los servicios de asistencia quirúrgica, hospitalaria y de especialidades al personal de aquél organismo, acordándose prestarle favorablemente acogida y ofrecer las mismas condiciones a las Corporaciones municipales de la Provincia a quienes pudiera interesarles con tarifas nunca superiores a las que rigen en entidades libres que prestan estos mismos servicios; todo ello condicionado al previo estudio que realizarán las Comisiones de Sanidad y Hacienda y a las gestiones que se realicen para completar el cuadro de especialistas contratados.

Obras realizadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en los últimos años

A partir de 1964 y hasta el 31 de diciembre del pasado año, la Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha llevado a cabo obras de carácter eminentemente local o provincial.

Por lo que se refiere al abastecimiento de agua, fueron realizadas un total de 18 obras de esta clase con un presupuesto de 45.165.254 pesetas, de las cuales 33.529.896 lo fueron como cargo a los fondos de Planes Provinciales y el resto, de 11.635.358, fue aportado por las Corporaciones interesadas y el Ministerio de Obras Públicas.

En el capítulo de Alcantarillados, se ejecutaron 8 obras con un valor total de 57.493.971 pesetas, de las cuales el Estado, a través de Planes Provinciales, subvencionó con 32.170.380, siendo el resto de 25.323.591 aportadas por Diputación Provincial, Ayuntamientos y Ministerio de Obras Públicas.

Se construyeron cinco Caminos locales, con un presupuesto de 8.236.414 pesetas, de las que la Diputación Provincial aportó 3.104.597 y el resto, de 5.131.817, lo fueron con cargo a Planes Provinciales.

En el capítulo de pavimentaciones se realizaron 10 obras de esta índole, repartidas entre la Capital y algunos Municipios de la Provincia, con un presupuesto de 6.962.700 pesetas, de las cuales 964.441 fueron aportadas por las Corporaciones Municipales y el resto, de 5.998.259, con cargo a los fondos de la Comisión.

Por lo que se refiere a Centros Sanitarios de Higiene Rural, en este período de tiempo se han construido el de Madridejos, habiéndose efectuado asímismo obras de reforma y mejora en seis más, lo que ha supuesto una inversión superior a los dos millones de pesetas, financiadas íntegramente con cargo a Planes Provinciales.

Resumen:

Importe total de las obras ejecutadas: 117.858.339 pesetas.

Subvención Planes Provinciales: 70.832.093 pesetas.

Corporaciones locales: 36.234.491 pesetas.

Ministerio de Obras Públicas: 10.791.755 pesetas.

PLAN MANCOMUNADO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS NUCLEOS DE LA COMARCA DE ILLESCAS

Por estudios previos realizados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se llegó a conocer la pobreza de recursos hidraúlicos por parte de los Municipios que constituyen la Comarca de Illescas, lo que imposibilitaba resolver el problema de cada uno de los Ayuntamientos de un modo aislado, por lo que se propugnó la formación de una mancomunidad que afrontara de un modo conjunto con su resolución.

La mancomunidad está formada por las trece localidades siguientes: Borox, Carranque, Cedillo del Condado, Cobeja, Esquivias, Illescas, Numancia de la Sagra, Pantoja, Palomeque, Ugena, El Viso de San Juan, Yeles y Yuncos, con una población aproximada y prevista para 1990 de 18.000 habitantes.

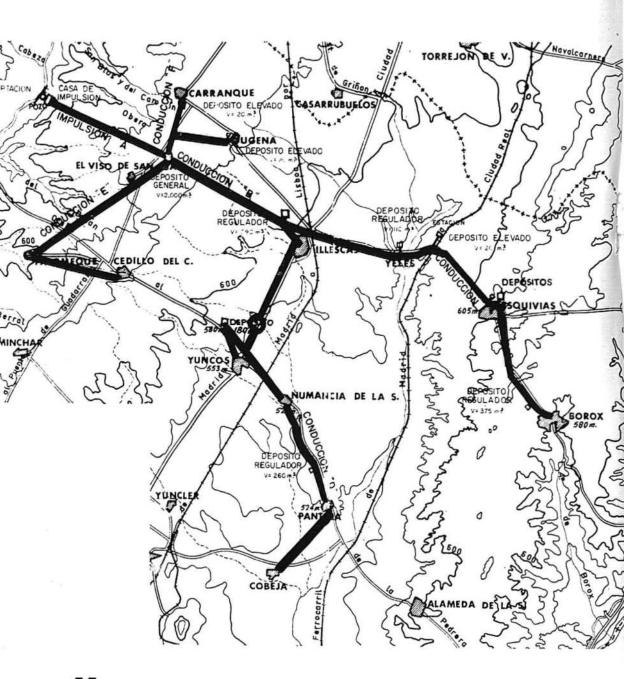
La dotación diaria se fijó en 150 litros por habitante y día, obteniendo las captaciones del río Guadarrama.

El importe total de la obra se cifra en la cantidad de 22.318.620 pesetas, el cual ha sido subvencionado en su totalidad con cargo a los fondos de Planes Provinciales.

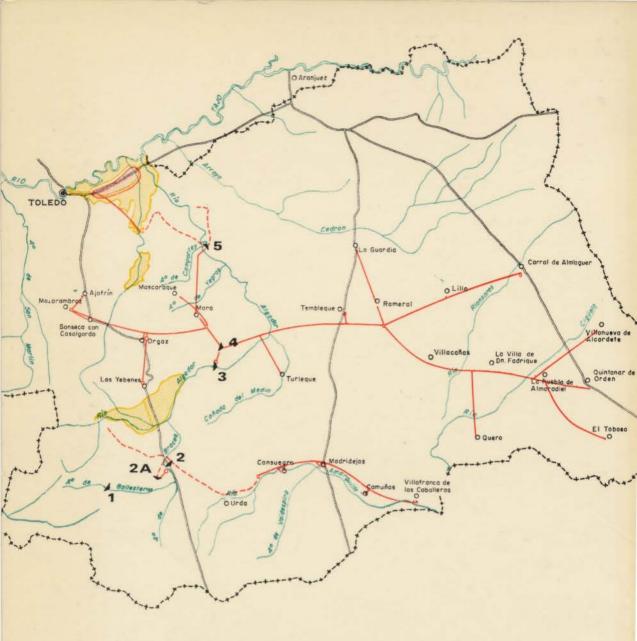
Actualmente la obra se encuentra finalizada y pendiente de su inauguración oficial.

Constituye la primera experiencia, en la Provincia, para resolver el problema de abastecimiento mediante mancomunidad de Municipios, si bien en un futuro próximo se pondrá en marcha otro abastecimiento mancomunado, pero que afecta unicamente a cuatro municipios y algunos anejos a los mismos.





UNA de las realizaciones más importantes logradas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos es el Plan Mancomunado de Illescas; los pueblos afectados por el abastecimiento de aguas se señalan por el trazo grueso en este mapa.



EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL RIO ALGODOR

Este mapa da idea de las características del anteproyecto de aprovechamiento integral del río Algodor, redactado por encargo expreso de la Diputación. Las poblaciones afectadas son veintiséis, con una población total actual de 139.000 habitantes. La superficie de la cuenca es de 1.265 metros cuadrados.